

JÓVENES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA: HACIA UN ENFOQUE PARTICIPATIVO DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD EN EL PERÚ

Comité Editorial

Carolina Herrera (Huancayo),
Claudia Barrueto (Chiclayo),
Patricia Correa (Ica),
Liz Huamonte (Arequipa),
Gonzalo Valdera (Cajamarca),
Enrique Gómez (Piura),
Misael Vera (Puno).
Jorge Chávez Granadino (compilador)
Luis Fernán Cisneros (compilador)

Lima, agosto del 2000

AGENDA: Perú
Apartado postal 18-1194
Miraflores
Lima-Perú.
Correo electrónico: postmast@agenda.org.pe

Este texto se encuentra disponible en Internet en la dirección:
www.agendaperu.org.pe

1er. edición: 2000
Tiraje 1000 ejemplares
Impreso en el Perú

AUSPICIA

USAID

CONTENIDO

NOTA PRELIMINAR	7
PREFACIO	13
CAPITULO I	
La construcción de un futuro compartido: el Perú del año 2020 según los jóvenes	17
Política y participación	19
Economía, producción y empleo	20
Educación	22
Sociedad y cultura	23
Población y medio ambiente	24
CAPITULO II:	
Ser joven hoy: un diagnóstico participativo	27
Educación y problemática social de los jóvenes	28
Problemas afectivos y de autoestima	29
El ámbito económico y laboral	30
Política y participación ciudadana	31
CAPITULO III:	
Juventud y Ciudadanía	35
Gestionando conceptos	36

Los jóvenes y su potencial como ciudadanos	37
La democracia	38
Diversidad, tolerancia y pluralismo	40
Los jóvenes y la globalización	41
Construyendo un nuevo paradigma de liderazgo	42
Ciudadanía: iniciativa, organización y valores	44

CAPITULO IV:

La promoción de la juventud en el Perú.

Los ciudadanos jóvenes proponen. 51

Participación política y ciudadana de los jóvenes	52
Organización	52
Capacitación	53
Espacios de debate y discusión	53
Redes y Alianzas	54
Acceso a los medios de comunicación	55
Economía y empleo	55
Aspectos normativos	56
Currículo empresarial	56
Carreras profesionales	57
Generación de fuentes de trabajo (micro-empresa)	57
Educación y sociedad	57
Conocimiento y reconocimiento de los jóvenes	58
Fomento de valores	58
Creación de espacios plurales	59
Educación integral	59
Intercambio de experiencias	59
Afectividad, género y sexualidad	60
Políticas de planificación familiar	60
Jóvenes y sexualidad	60
Equidad de género, valores morales y ética	60
El papel de los medios de comunicación	61

COMENTARIOS FINALES	63
ANEXOS	69
Aprobación de la Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud. Agosto de 1998.	71
Plan de acción de Braga sobre la juventud, aprobado en el tercer foro mundial de la juventud del sistema de las Naciones Unidas, celebrado del 2 al 7 de Agosto de 1998, en Braga. (Portugal)	91
Algunas reflexiones sobre el trabajo de formación en ciudadanía	107
PARTICIPANTES	115

NOTA PRELIMINAR

Este documento presenta los principales resultados del proyecto sobre Juventud y Ciudadanía que realizaron conjuntamente la Asociación Promoción de Juventudes y AGENDA: Perú entre los meses de agosto de 1999 y junio del 2000. Dicho proyecto se pensó como una experiencia de capacitación en temas de ciudadanía, dirigida a líderes jóvenes entre 18 y 24 años, en el marco del proceso electoral del año 2000. El objetivo general fue el de contribuir a que los jóvenes y sus organizaciones en diferentes regiones del país se encuentren en mejores condiciones para evaluar críticamente los diversos mensajes y acciones de los actores políticos, y desarrollar capacidades autónomas de propuesta política que fortalezcan su rol como ciudadanos.

La ciudadanía consiste, más que en un conjunto de conceptos, en actitudes y formas de acción de las personas y las organizaciones. Más allá de la transmisión de información relevante para el ejercicio ciudadano, es importante que las personas y organizaciones desarrollen actitudes, valores y capacidades que les permitan ser productoras de conocimientos y acciones, no únicamente consumidoras pasivas de mensajes y contenidos. Por esta razón, la metodología del proyecto se basó en un enfoque orientado a desarrollar en los jóvenes la inquietud y las habilidades para procesar información, conceptos y propuestas de acción ciudadana desde sus propias organizaciones, así como reconocer el valor de promover las alianzas institucionales necesarias para el logro de sus objetivos.

El diseño básico del proyecto consistió de dos módulos complementarios. Las Ferias Itinerantes de Información, que consistieron en presentaciones interactivas abiertas al público, de uno a tres días de duración, de paneles de exhibición y material informativo referido a la situación política, social y económica del sector joven de la población así como a temas de actualidad nacional, coyuntura electoral y criterios de gestión eficiente de iniciativas civiles y juveniles. Los Talleres de Juventud y Ciudadanía, reuniones de tres días de duración durante las cuales se desarrollaron conceptos y propuestas referidas a la problemática de los jóvenes y sus organizaciones, en relación con ellos mismos, con el resto de la sociedad, con el Estado y la política. Mediante el uso de técnicas de visualización y grupos de trabajo participativo, los jóvenes pudieron articular diagnósticos acerca de su situación, proponer lineamientos y alternativas de solución a sus problemas y elaborar consensualmente, con la asistencia de expertos, un debate conceptual acerca de nociones relacionadas con la democracia, la política, la ciudadanía y la participación efectiva de sus organizaciones en temas públicos de su interés. La información producida por los participantes durante estos diálogos les ha sido devuelta en la forma de protocolos de debate a fin de que puedan difundirla y procesarla para el trabajo de sus propias agrupaciones. Complementariamente, el proyecto ha provisto a los representantes juveniles de canales y oportunidades para entablar un debate directo con líderes y representantes políticos a fin de ejercitar en los jóvenes la capacidad de interactuar con las instancias que, como ciudadanos, están al servicio de sus intereses, a la vez que se sensibiliza a los actores políticos acerca de los temas de agenda de un importante sector de la población del país.

De esta manera, un proceso de capacitación en ciudadanía se convierte a la vez en un medio de transmisión de actitudes y conocimientos, y en un mecanismo de consulta participativa con los propios ciudadanos acerca de sus percepciones, demandas y propuestas.

El presente informe no pretende ser un tratado académico, ni agotar el debate sobre ciudadanía y juventud. Es un medio para articular y trans-

mitir a un número mayor de jóvenes y ciudadanos, así como a representantes y funcionarios del Estado, las opiniones, diagnósticos y propuestas de los jóvenes peruanos acerca de su propia problemática y acerca del país y su desarrollo. Este texto ha sido elaborado por un comité editorial conformado por jóvenes de Lima y provincias, quienes han sintetizado las reflexiones y propuestas de más de 700 líderes juveniles de organizaciones de base, estudiantes universitarios, escolares y de institutos superiores, tanto de las ciudades como de zonas rurales, que han participado en los talleres de Juventud y Ciudadanía llevados a cabo en ocho departamentos del país.

El primer capítulo del informe presenta las reflexiones, imágenes y expectativas que tienen los jóvenes respecto del futuro del país y de su propia participación como ciudadanos en el proceso de alcanzar estas visiones. También explora la importancia de desarrollar perspectivas de largo plazo y de generar procesos de pensamiento estratégico que orienten la acción de las personas y las organizaciones en el corto y mediano plazo. El segundo capítulo consiste en un diagnóstico de la situación actual de los jóvenes en el Perú, resaltando los ámbitos y aspectos más relevantes para realizar el potencial, aún desaprovechado, que los jóvenes poseen para el desarrollo de la sociedad y el país. El capítulo tercero presenta la discusión de conceptos y modelos relacionados con la reflexión y la práctica ciudadana en la actualidad: liderazgo, organización, globalización, democracia como institucionalidad y como cultura de convivencia, desarrollo, valores, entre otros. El cuarto capítulo expone y discute las propuestas y áreas que los jóvenes identifican como lineamientos para la acción del Estado, la sociedad y los propios ciudadanos jóvenes a fin de promover a este sector estratégico para el desarrollo del país en los próximos decenios. Los comentarios finales presentan un balance entre las visiones, opiniones y propuestas de los ciudadanos jóvenes y los lineamientos generales de políticas de desarrollo juvenil que en los últimos años están cobrando nueva importancia como parte de políticas de desarrollo humano sostenible en América Latina y el resto del mundo. Se resalta la convergencia del diseño de políticas de juventud a nivel internacional con las demandas e intereses de los ciudadanos jóvenes en el Perú, y el potencial

que esta correspondencia significa para una beneficiosa acción conjunta entre Estado y ciudadanía en los próximos años. Se anexan, como materiales de referencia para jóvenes y personas interesadas, documentos y convenios internacionales recientes relativos al diseño e implementación de programas y políticas de desarrollo juvenil. Finalmente se añade una breve reseña fotográfica del proceso del proyecto y de las Ferias Itinerantes de Información y los datos que permitieron reunir sobre la opinión de los jóvenes acerca de diversas instituciones del país.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a decenas de personas e instituciones que han dedicado sus conocimientos, capacidades y su tiempo para participar en las diversas actividades del proyecto. El trabajo de capacitación y consultas, así como la edición de este reporte, se realizaron con el apoyo de la misión de USAID en Lima. Agradecemos, en particular, el interés personal e institucional de Thomas Geiger, Jefe de la Misión durante la realización del proyecto, Carrie Thompson, jefa de la oficina de iniciativas democráticas, Madeleine Williams, jefa adjunta de dicho programa, así como el continuo apoyo de Sobeida Gonzáles, Maruja Novoa, funcionarias de la misma oficina. Agradecemos a Francisco Sagasti y Max Hernández, directores de AGENDA: Perú por su apoyo en la supervisión del proyecto, y su constante confianza y buenos consejos.

Es necesario mencionar que las técnicas de visualización utilizadas en varios de los módulos del proyecto han sido adaptadas a partir de los trabajos de diseño metodológico de la Representación en el Perú de la Fundación Friedrich Ebert a través de sus asesores Ernesto Gonzáles y Raúl Tecco Miyano, a quien agradecemos muy particularmente por su apoyo como consultor del proyecto y como compañero de muchos años en el trabajo de promoción juvenil. El enfoque general del proyecto se basó en el trabajo de promoción de investigación participativa desarrollada por AGENDA: Perú durante su proceso de consultas sobre gobernabilidad democrática y estrategias de desarrollo (1993–2000).

También debemos agradecer a las y los jóvenes de la Red Interquorum

en las ciudades cubiertas por las actividades del proyecto (Piura, Chiclayo, Cajamarca, Lima, Huancayo, Arequipa, Ica y Puno) quienes no sólo han participado en este y en anteriores proyectos con sus opiniones y entusiasmos sino que, a través de sus organizaciones, han sido valiosos aliados institucionales en la organización y manejo logístico de varios de los talleres en provincias. Agradecemos a aquellas personas e instituciones cuyo aporte desinteresado permitió que un mayor número de jóvenes tuvieran acceso a las actividades del proyecto, incluyendo jóvenes procedentes de localidades fuera de la cobertura del plan de trabajo, como es el caso de Cusco, Ilo, Huancavelica, Ayacucho y Trujillo.

Queremos agradecer a los jóvenes participantes en el comité editorial que han hecho posible la elaboración de este informe, Carolina Herrera (Huancayo), Claudia Barrueto (Chiclayo), Patricia Correa (Ica), Liz Huamonte (Arequipa), Gonzalo Valdera (Cajamarca), Enrique Gómez (Piura) y Misael Vera (Puno). Muchas gracias a los cientos de peruanos y peruanas jóvenes participantes en los talleres y a los otros tantos que participaron en las ferias y espacios de debate generados por este y por anteriores proyectos. Su interés y dedicación por el aprendizaje colectivo, y su activa participación como ciudadanos cada vez que sus comunidades o el país la han requerido, son la demostración de que en un futuro próximo podremos contar con líderes y ciudadanos con nuevas actitudes, capacidades y motivación. A todos ellos nuestro agradecimiento.

Jorge Chávez Granadino
Coordinador
AGENDA: Perú

Luis Fernán Cisneros C.
Coordinador
Asociación Promoción de Juventudes

Lima, agosto del 2000

PREFACIO

AGENDA: Perú comenzó a trabajar con los jóvenes en 1996 a partir de un diagnóstico recogido a nivel nacional sobre las percepciones y actitudes de la juventud frente a la política, la democracia y la gobernabilidad. Los resultados de entonces, fueron abrumadores: la juventud despreciaba la política, no encontraba líderes con los cuales identificarse, y manifestaba un rechazo casi total a participar en la vida política, ni siquiera dentro de sus propios centros de estudios.

Este desencanto de los jóvenes por la política, podría explicarse por las condiciones sociales y políticas tan difíciles que le tocó vivir a la generación de los 80 — los jóvenes de hoy—. Una sociedad peruana entonces golpeada fuertemente por la violencia terrorista, atravesando una de las crisis económicas más agudas y con el progresivo resquebrajamiento de los partidos políticos no les dejaba casi ninguna opción para animarse a participar en la vida política.

AGENDA: Perú, en colaboración con la Asociación Promoción de Juventud (APJ) y, con el auspicio de USAID asumió entonces el reto de trabajar con los jóvenes un proceso de autoreflexión y análisis de la realidad nacional. Este proceso pretendió —y creemos que logró valiosos resultados— estimular una mejor comprensión de la situación de la democracia y gobernabilidad del país, reforzando la conciencia ciudadana en cientos de jóvenes estudiantes y representantes de organizaciones juveniles que demostraron interés por entender mejor la compleja realidad política y social del país.

Utilizando una metodología totalmente interactiva y participativa, AGENDA: Perú y APJ han desarrollado un serie de ferias por la democracia y talleres de capacitación sobre ciudadanía, gobernabilidad democrática y diseño de estrategias de desarrollo en más de 10 ciudades del país. En los últimos meses, estos espacios de reflexión, análisis y propuesta que ha propiciado Foro Nacional a través del Proyecto Juventud y Ciudadanía, han estado orientados además a promover que los jóvenes piensen en su futuro individual y compartido de los próximos 10 a 20 años.

Cómo quisieran los jóvenes que sea el Perú en el año 2020 en los campos de la política y la participación; en la economía, la producción y el empleo; en la educación y el medio ambiente?. Este documento responde a esas preguntas, porque es una valiosa sistematización del arduo trabajo que han desarrollado cientos de jóvenes en estos talleres para imaginar un Perú mejor.

La coyuntura política tan compleja que en estos últimos tiempos esta viviendo el Perú, especialmente en el campo de la democracia, ha visibilizado a los jóvenes como actores sociales muy activos. A lo largo y ancho del País, la juventud ha manifestado su opción por la democracia.

Nuevos liderazgos comienzan a emerger, la frescura de la juventud está irrumpiendo cada vez con más fuerza en la vida política nacional. Diversas organizaciones se vienen gestando, unas más formales que otras, redes sociales que trascienden intereses particulares vienen confluyendo en agendas comunes para apoyar el largo proceso de fortalecer la democracia en el Perú.

Sin embargo, muchos de estos nuevos líderes, no sólo quieren defender sus derechos y la institucionalidad democrática, desean también hacer propuestas y participar de manera más activa en la vida nacional. A través de este documento la juventud nos deja entender la importancia de articular democracia y desarrollo. Nos demuestra la necesidad enorme de una mejor educación y formación ciudadana para responder apropiadamente a los retos de su futuro. Nos dice que es necesario

pensar en un país que provea de iguales oportunidades a hombres y mujeres y equidad en el acceso a los recursos y a los servicios; es decir, vivir la democracia basada en el principio del desarrollo humano.

Para nosotros en USAID, la presencia de los jóvenes en el escenario político significa una gran esperanza para el futuro democrático de esta nación. Creemos que en la crisis política que actualmente vive el Perú la juventud es un nuevo referente que contribuirá a sentar las bases de una nueva cultura democrática.

A nombre de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos –USAID– saludo y felicito a AGENDA: Perú y a la APJ por el excelente trabajo realizado bajo el proyecto “Políticas de Juventud en el Perú: Jóvenes Construyendo Ciudadanía” y a los cientos de jóvenes de diferentes partes del Perú que han propuesto en este documento una serie de lineamientos de política, programas y actividades. El gobierno y las instituciones públicas y privadas debemos tomarlas en cuenta en los planes de desarrollo para su progresiva implementación en el país.

Thomas L. Geiger
Director de USAID

Agosto del 2000

CAPÍTULO I

La construcción de un futuro compartido: el Perú del año 2020 según los jóvenes

Un elemento fundamental que motiva y orienta la acción ciudadana organizada es una visión compartida del futuro que deseamos como comunidad. Esta visión, y los compromisos que genera su elaboración a partir del diálogo y los consensos operativos, no solamente moviliza voluntades sino que permite a diferentes grupos e instituciones conciliar sus intereses y proyectos, constituyendo un insumo fundamental para la articulación de objetivos y de marcos estratégicos locales, regionales y nacionales.

Durante la primera etapa de los talleres de Juventud y Ciudadanía, los jóvenes fueron invitados a reflexionar individualmente acerca de sus proyectos personales en el mediano y largo plazo, planteándose una primera discusión acerca de la importancia estratégica de proponer objetivos de largo aliento. La primera reacción de la mayoría de jóvenes al preguntárseles por sus proyectos de vida a 10 ó 20 años en el futuro fue de escepticismo acerca de la pertinencia de planificar a tan largo plazo en un contexto de cambios acelerados que no permite predecir con certidumbre el futuro, así como acerca de la posibilidad de alcanzar metas ambiciosas partiendo de situaciones enormemente desventajosas en la actualidad. Sin embargo, luego del debate y reflexión sobre los temas tratados los jóvenes llegaron a la conclusión de que si bien el plantearse metas ambiciosas a largo plazo no es tan valioso como mecanismo de predicción, sí resulta muy importante para establecer líneas maestras que orienten sus decisiones y acciones a pesar

de los vaivenes e imponderables que sus proyectos puedan enfrentar en el futuro. Disponer de objetivos claros y consensuales permite manejar mejor las coyunturas imprevisibles en el futuro, adaptándose a ellas sin perder el rumbo inicialmente propuesto.

En un segundo momento, luego del intercambio y discusión de sus visiones de futuro personal y su utilidad estratégica, los jóvenes se plantearon la construcción de visiones de futuro compartido, proyectando imágenes deseadas del Perú en el año 2020 en diferentes áreas de la vida de sus regiones y del país. Tomando en cuenta sus reflexiones sobre el ejercicio anterior, los jóvenes plantearon su visión del país sin limitarse a una proyección desde el análisis de las situaciones actuales sino más bien planteándose objetivos ambiciosos, pero realizables, en el plazo de dos decenios.

Las visiones expuestas a continuación, propuestas por más de 700 jóvenes de 9 diferentes regiones del país, comprenden una gran variedad de aspectos, que fueron ordenados dentro de los rubros generales de política y participación; economía, producción y empleo; educación; cultura; sociedad y medio ambiente. Atravesando estos temas generales están presentes demandas tales como la *descentralización* económica, política y educativa; la *democratización* del país, como sistema político y como cultura de convivencia cotidiana; la *educación* y la *tecnología* como determinantes centrales del desarrollo; la reivindicación de la *familia* y las organizaciones sociales básicas como productoras de valores éticos, culturales y ciudadanos; y la *tolerancia*, la *justicia* y la *equidad* como principios que deben guiar las acciones de personas e instituciones. Probablemente existan muchos vacíos y temas no considerados en esta síntesis, pero vale la pena destacar como, a pesar de la complejidad del debate de tantos y tan variados temas, los puntos de consenso surgieron rápidamente y con gran naturalidad entre jóvenes de diferentes ciudades, realidades y experiencias.

POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

El Perú del año 2020 es un país donde la sociedad civil tiene una efectiva participación ciudadana, en donde los individuos están involucrados en diversos ámbitos de toma de decisiones políticas y son participes en la búsqueda del bien común. Es una sociedad donde todos peruanos se saben dotados por igual de derechos y deberes, los cuales conocen y ejercitan mediante instituciones democráticas efectivas.

La población se encuentra adecuadamente representada por un sistema estable de partidos que toleran y operan en base a la diversidad de perspectivas al interior y exterior de sus organizaciones. Hay alternancia de poder sin perder objetivos nacionales. La representatividad política es vista como condición para alcanzar la equidad en la sociedad, y el sistema electoral por distrito múltiple garantiza que todas las regiones y sectores sociales del Perú tienen sus intereses representados en el Estado.

En el año 2020 el país ya tuvo por lo menos una presidenta y existen jóvenes, hombres y mujeres, quienes desde los 21 años pueden ya representar a sus organizaciones y grupos sociales en el Congreso. Las poblaciones nativas de la sierra y la selva, formando parte de diversos grupos o tendencias de pensamiento, también participan en la toma de decisiones políticas a nivel regional y nacional.

Los gobiernos regionales son los rectores del desarrollo político, económico y social en sus localidades, y junto con los municipios cuentan con autonomía para tomar sus propias decisiones, coordinando acciones con el gobierno nacional.

Se cuenta con eficaces mecanismos de fiscalización que no se venden a intereses privados, ni están al servicio del sector político en el poder. El país goza de un estado de derecho, con equilibrio de poderes, y los organismos del estado cumplen sus funciones sin interferencias. El servicio que los ciudadanos reciben en organismos públicos es tan bueno o mejor que el que reciben en organizaciones privadas.

Las fuerzas armadas y policiales, modernas y eficientes, se sujetan al poder civil y lo apoyan en el mantenimiento del estado de derecho. En colaboración con la sociedad civil, permiten que en el país se viva un ambiente de paz y orden, respetando los derechos humanos.

Las iglesias y sus líderes no interfieren con las decisiones políticas del gobierno, y más bien promueven en sus miembros la libertad de asumir sus propias posiciones políticas, ejerciendo en su práctica ciudadana los principios éticos de su formación espiritual, y diseminando valores de justicia y equidad que hacen de la sociedad peruana una sociedad reconocidamente solidaria.

En el año 2020, el Perú cuenta con un plan nacional de desarrollo en ejecución, el cual nació de un proceso de amplio debate y consulta con todos los sectores sociales del país, y que en pocos años ha logrado identificar y comprometer a la mayoría de los peruanos con su implementación. Como parte de este proyecto nacional, el país tiene una clara visión de sus objetivos de integración al resto del mundo, ha resuelto conflictos graves con otras naciones y se ha integrado con iniciativas propias dentro de un bloque latinoamericano con gran influencia económica, cultural y política a nivel mundial.

ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

El Perú es un país con amplia capacidad en la generación de empleo, en base al desarrollo de sectores en los cuales tiene grandes ventajas en el mercado mundial. El Perú es reconocido entre un grupo selecto de países latinoamericanos exportadores de productos con valor agregado. Es uno de los 5 primeros agroexportadores de la región en base a la gran diversidad de productos vegetales no desarrollados en otros países. Cuenta con importantes complejos industriales que procesan productos mineros antes de exportarlos. Una variedad de productos industriales marítimos han permitido recuperar el primer puesto del Perú como país pesquero en el mundo.

Las industrias de transformación se encuentran ubicadas en las mismas zonas donde se producen los recursos primarios, beneficiando a los productores, los industriales y las poblaciones locales. Para este fin existe infraestructura adecuada distribuida en diferentes zonas del país: energía disponible, carreteras, puertos, aeropuertos, que permiten el comercio de las regiones dentro y fuera del país a costos competitivos. Esta infraestructura ha permitido el desarrollo del turismo nacional e internacional ubicando al Perú (en varias de sus diferentes regiones) entre los 3 primeros destinos turísticos mundiales en Sudamérica.

El Estado, como parte de una estrategia de desarrollo nacional, promueve un mercado libre adecuadamente regulado, promoviendo al empresario nacional pero exigiéndole altos estándares calidad en productos y servicios, tanto dentro como fuera del país.

Las personas cuentan con posibilidades de acceder a empleos con ingresos mínimos que les permiten cubrir gastos de alimentación, salud y educación de calidad, garantizando a sus familias la posibilidad de mantener niveles de vida y oportunidades de desarrollo personal a futuro. La pobreza extrema ya no existe, y el bajo porcentaje de pobres y desempleados que aún persiste recibe servicios y asistencia de calidad de modo que tengan posibilidades superar sus problemas con el tiempo.

Se reconoce internacionalmente la calidad de los trabajadores peruanos, ya que durante años se ha invertido seriamente en educación y capacitación técnica, lo cual ayuda a atraer a muchas empresas internacionales a invertir en sectores de producción y servicios para los cuales el Perú cuenta con ventajas comparativas.

La deuda externa es un asunto bajo control, y el presupuesto nacional puede ser invertido dentro del país, permitiendo una distribución equitativa de la riqueza que los peruanos producen.

EDUCACIÓN

En el año 2020, el sistema educativo peruano es reconocido internacionalmente por su enfoque integral para el desarrollo humano sostenible en el tiempo, pues no sólo desarrolla conocimientos y tecnología para la producción y la industria, sino que a la vez que promueve en los ciudadanos una cultura de equidad, cooperación y solidaridad.

Como parte de proyectos regionales y nacionales de desarrollo a largo plazo, el país cuenta con un sistema educativo de calidad al alcance de todos. Los diseños curriculares no sólo se adaptan a las áreas estratégicas de desarrollo económico sino que además se basan en metodologías participativas y enfoques multiculturales que permiten su aplicación a las diferentes realidades regionales y culturales del país sin discriminación. El analfabetismo ha pasado a la historia.

La infraestructura educativa, pública y privada, provee de las mismas oportunidades a niños y jóvenes en todo el país. Los maestros son profesionales de alto nivel técnico, a quienes se exige y provee de capacitación constante, y se les remunera y valora adecuadamente como formadores del capital humano del país para el futuro.

La base educativa de los jóvenes peruanos en el año 2020 no consiste únicamente de conocimientos técnicos sino también ha desarrollado en ellos habilidades de análisis, comunicación y creación. Con el apoyo y cooperación del Estado y la industria, los sistemas de educación superior (universidades e institutos técnicos) proveen al Perú de sus propios científicos. Gracias a esto, por ejemplo, el Perú ha logrado ubicarse junto con otros países desarrollados a la cabeza de la investigación y desarrollo de biotecnología, la cual se ha convertido durante los primeros años del siglo XXI en la nueva revolución tecnológica, garantizando al país una posición económica y política importante en las décadas futuras.

SOCIEDAD Y CULTURA

En el Perú del año 2020, los altos estándares educativos de la población, junto con una educación que resalta el respeto a las diferencias y promueve valores éticos y solidarios, permiten que la sociedad civil en sus diferentes sectores y regiones del país cuente con mejores posibilidades para organizarse y aspirar a mejores condiciones de vida.

Las familias peruanas se han convertido en espacios privilegiados de formación y crecimiento personal, en las cuales se transmite a hombres y mujeres principios y valores de convivencia y respeto, en un ambiente de confianza, seguridad personal y estabilidad afectiva. Las familias nucleares y las comunidades locales que estas conforman son los referentes más directos que las personas, en especial los niños y jóvenes en formación, tienen de la vida cotidiana en el país, y promueven la confianza de los ciudadanos en la convivencia democrática y solidaria.

Las personas y las organizaciones conocen y respetan sus derechos. Las organizaciones civiles tienen buenas capacidades de organización y movilización y han contribuido a la solución de muchos de los antiguos problemas sociales: pobreza extrema, violencia, corrupción de las instituciones, entre otros.

Hace ya varios años que el Estado ha reemplazado los viejos servicios asistenciales por servicios de promoción de las oportunidades de las personas. La desnutrición crónica ha dejado de ser un problema en el país. Todas las personas y grupos tienen igual oportunidad de alcanzar el nivel y la calidad de educación que requieran para su desarrollo personal o comunitarios.

Los servicios públicos de salud tienen niveles comparables con los servicios privados, y existen programas coordinados entre el Estado y el sector privado para que cualquier persona acceda a servicios especializados del más alto nivel en caso de necesidad; ya nadie muere debido a padecimientos para los cuales existen tratamientos. Gracias al creciente

desarrollo científico-tecnológico propio en el país, se cuenta con tecnologías de punta, accesibles a todos los peruanos, para el tratamiento de enfermedades antes mortales. Existe un extendido respeto por las personas discapacitadas y por los ancianos, quienes cuentan con infraestructura adecuada para su integración a todas las actividades de la sociedad. Se han desarrollado mecanismos públicos y privados que permiten atender las necesidades de salud y bienestar de los ancianos cuando estos hayan dejado la población laboral.

La sociedad peruana está conformada por personas y por grupos que se sienten orgullosos de su pasado y que, conocedores de éste, se encuentran comprometidos en el desarrollo futuro de sus comunidades y sus identidades culturales. Es una sociedad que ha aceptado e integrado el multilinguismo y la multietnicidad en su vida cotidiana. Junto con el resto de países latinoamericanos, los peruanos muestran con orgullo al mundo la diversidad de razas y culturas que los caracterizan desde hace miles de años, y el Perú es conocido internacionalmente como un ejemplo logrado de la nueva realidad multicultural global que aún está en proceso de síntesis en otras naciones del mundo, incluso de los países desarrollados. La importancia cultural de América Latina en los primeros 20 años del siglo XXI va de la mano con su surgimiento como una nueva región desarrollada en el mundo, y el Perú es uno de los países líderes de este movimiento cultural: arte, deportes, literatura, ciencias, etc.

POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El Perú planifica su crecimiento poblacional de manera responsable, de acuerdo a sus recursos, necesidades y prioridades de desarrollo a largo plazo. El Estado dispone de instituciones eficientes para el control del manejo de los recursos naturales. Las personas, las empresas y las instituciones respetan y hacen respetar las regulaciones que permiten utilizar los recursos de cada localidad sin atentar contra su disponibilidad para el futuro.

Gracias a la variedad de su geografía y recursos, el país está avanzando rápidamente en el desarrollo y el uso de fuentes de energía renovables o que tengan bajos niveles de contaminación: gas natural, hidroelectricidad, energía solar, energía eólica. Las ciudades planifican y manejan cuidadosamente su tamaño y su distribución para no depredar las zonas rurales y naturales que las sustentan.

Las ciudades e industrias han logrado disminuir sus niveles de contaminación; se han implementado proyectos de tratamiento de aguas servidas urbanas para usos forestales, existen industrias enteras dedicadas al reciclaje de materiales reusables y la población coopera con ellas en el manejo de residuos, se fomenta a que las industrias utilicen procesos que produzcan menos gases o líquidos tóxicos, etc. No sólo se ha logrado controlar la contaminación sino que incluso ha sido posible rescatar zonas antes contaminadas: la bahía del lago Titicaca en Puno, los desiertos y lomas de la costa, los ríos y mares cercanos a grandes ciudades, etc.

Las experiencias pasadas, junto con una mejor organización y con investigación en nuevas técnicas y materiales, permiten prevenir o disminuir el impacto de desastres naturales en diferentes zonas geográficas del país: carreteras mejor trazadas, ubicación de las poblaciones en áreas de bajo riesgo, mejores sistemas de predicción climática, etc.

La división del territorio del Perú y de sus variados recursos ya no sigue la antigua partición en tres grandes regiones sino que se ha vuelto más flexible, reconociendo otras divisiones más detalladas como, por ejemplo, la propuesta de ocho regiones naturales, entre varias otras clasificaciones. Reconocer que el territorio del Perú es más complejo, ha permitido usar mejor los recursos y oportunidades. Se ha logrado desarrollar una gran variedad de productos agroindustriales, ganaderos y farmacológicos difíciles de producir en países con menor diversidad natural, produciendo enormes beneficios para el país.

El Perú, con más del 80% de los ecosistemas del mundo en su territorio, se ha convertido en uno de los principales destinos del turismo ecológico

a nivel mundial, aprovechando esta ventaja para generar recursos que no sólo permiten beneficiar a los pobladores locales y al país, sino también poder investigar y conservar estos espacios naturales.

Estas son, en síntesis, las diversas imágenes con que los jóvenes de diferentes localidades del país identifican el Perú en el cual quisieran vivir en algunos años. Dentro de los talleres de Juventud y Ciudadanía, este ejercicio de articulación de visiones de futuro compartido tiene el objetivo de motivar en los participantes una actitud de apertura a perspectivas de largo plazo, y aprestarlos para las tareas de diagnóstico y propuesta participativos. En tal sentido, los resultados de esta visión de futuro no puede considerarse como un producto específico del taller sino como un insumo para los contenidos y la metodología a trabajar en etapas posteriores. Sin embargo, la diversidad y el detalle con que muchos de los temas fueron tratados por los jóvenes, así como el alto grado de coherencia y consenso alcanzados, hacen de estas visiones un subproducto muy útil que puede complementar otros trabajos de investigación y debate al respecto.

CAPÍTULO II

Ser joven hoy: un diagnóstico participativo

La capacidad de los ciudadanos para proponer y llevar adelante propuestas alternativas depende de su capacidad de generar acuerdos y diagnósticos básicos acerca de sus principales problemas y posibilidades. Tras haber reflexionado sobre sus visiones de futuro deseado, los participantes pasaron a discutir diversos aspectos de su situación actual como jóvenes en sus distintas regiones y en el país.

Los jóvenes siempre han sido considerados como la esperanza de un cambio, como el motor que impulsa éste; su característica inconformidad los hace ideales para liderar un proceso. Sin embargo, por el análisis que ellos hacen de su realidad, sus energías están siendo canalizadas hacia otros intereses. Su capacidad para el análisis crítico les permite observar el entorno más por sus falencias que por sus virtudes. Estas falencias les afectan sobremanera en su desarrollo educativo, social, laboral y político.

Estas líneas tratan de responder a la pregunta ¿qué piensan los jóvenes sobre su situación en el ámbito de lo educativo, lo social, lo laboral, y lo político?. Para ello daremos forma a algunas cosas planteadas y puntos de vista vertidos, por ellos mismos, en el transcurso de los talleres. En realidad se trata de formular un diagnóstico de sus ideas que, contrariamente a lo que se pueda pensar son coincidentes entre los distintos grupos de trabajo. No importa de donde procedan, los jóvenes se preocupan y se sienten afectados más o menos por las mismas cosas.

Cabe una diferencia con respecto a lo manifestado por los jóvenes de provincias: se sienten más marginados en algunos aspectos, no creen estar suficientemente preparados para competir con los de la capital, y señalan que la razón primordial es la pobreza y la mala gestión de la educación, entre otros factores.

EDUCACIÓN Y PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LOS JÓVENES

Una formación mediocre que no proporciona las herramientas adecuadas es el origen de la mayor parte de los problemas. Los jóvenes en provincias la califican de deficiente y no acorde con su realidad, lo que los limita para poder desenvolverse de manera competitiva frente a otras realidades e incluso la propia. El principal obstáculo señalado por ellos, es que el centralismo no permite que los currículos sean trabajados sobre la base de las necesidades regionales, y que además no contempla la demanda laboral de su entorno. En resumen no reciben una educación democrática.

Los jóvenes consideran que el sistema educativo está diseñado de forma tal que no desarrolla su capacidad crítica, que es meramente repetitivo y que por lo tanto no ayuda a su formación ciudadana. Sienten que son perjudicados por la escasa y a veces nula preparación académica de los docentes, que muchas veces acuden a la enseñanza escolástica.

En el caso de la educación superior la falta de centros para realizar sus prácticas, es mencionada también como una traba para su formación educativa. Los institutos, y las universidades carecen de una infraestructura adecuada para la capacitación en el trabajo práctico de sus estudios.

Los jóvenes de todas las ciudades observan con preocupación la existencia de un alto índice de deserción escolar y universitaria. La falta de un apoyo para continuar impide que completen su formación, y por lo tanto, pierden competitividad en el sector laboral. Estudiar significa un gasto que muchos no pueden afrontar, y a la hora de establecer priori-

dades entre un trabajo y el estudio, la elección es obvia: prefieren trabajar.

La influencia que ejercen los medios de comunicación es también un motivo de preocupación. De un lado, consideran que los medios crean imágenes distorsionadas de la realidad, que presentan una imagen negativa de la juventud, perjudicándolos en el concepto que de ellos pueden tener los adultos, que los asocian con alcohol, drogas, y excesos de todo tipo. Un gran sector de adolescentes y jóvenes recibe la mayor parte de su información a través de los medios de comunicación masiva (televisión y radio en los primeros lugares), es importante la influencia que ejercen los medios en la formación de valores, y los problemas que esto puede condicionar.

PROBLEMAS AFECTIVOS Y DE AUTOESTIMA

Los jóvenes se sienten inseguros al momento de afrontar sus responsabilidades. Sienten que no cuentan con la información suficiente sobre temas como la sexualidad, las drogas, y que el tabú con que su entorno socio familiar afronta el tema, los limita. Sienten que su autoestima no está lo suficientemente desarrollada, y que esta falta de afecto es perjudicial para relacionarse con los demás. Esta situación los lleva a analizar otros problemas relacionados con la delincuencia, la drogadicción, y el pandillaje juvenil.

El analfabetismo femenino es reconocido como un problema que debe ser superado cuanto antes, ya que disminuye las posibilidades de desarrollo del núcleo familiar. La desintegración familiar es otro factor importante que desencadena distintos problemas: la poca comunicación entre padres e hijos les impide enterarse de sus problemas. Si los jóvenes no encuentran el canal adecuado para comunicar sus problemas se aíslan. Por ejemplo, en esta edad, la escasa información sobre su propia sexualidad la obtienen de jóvenes tan desinformados como ellos. Esta situación puede llevarlos a adoptar actitudes machistas, y a problemas de precocidad materna.

En esa medida, consideran que otra ausencia importante es la falta de centros recreativos o espacios culturales y hasta de acción social voluntaria donde puedan aprovechar su tiempo libre, para dedicarlo a actividades beneficiosas para sí.

EL ÁMBITO ECONÓMICO-LABORAL.

Es interesante que los jóvenes destaquen a la educación como uno de los principales factores de sus problemas económicos. De acuerdo a su perspectiva, es la deficiente formación profesional que provoca bajas remuneraciones. Es decir que, a menor calificación laboral, menor remuneración, aunque realicen un trabajo igual al de los adultos. Además, son sujetos de discriminación laboral por no haber estudiado en una institución de prestigio, o por que los trabajos exigen buena presencia, o por su lugar de procedencia.

Los jóvenes señalan que las políticas laborales no los favorecen. Esta situación se agrava por el desconocimiento de las leyes que de alguna manera los podrían apoyar. Su acceso a los beneficios de la seguridad social está restringido; los programas de formación juvenil no llegan a cubrir al amplio sector de desocupados; la mayoría de empleadores no respetan sus derechos laborales sometiéndolos a explotación. El modelo económico complica aún más las cosas: el mercado laboral está copado (egresan más profesionales que los que pueden ser absorbidos por las empresas), la competencia es muy dura, y se favorece la subcontratación.

Frente a esto, son muchos los jóvenes que dependen económicamente de su familia. Esta negativa postergación de su inserción al mundo laboral es perjudicial desde todo punto de vista y termina por afectar su autoestima.

Otro problema identificado en el ámbito laboral es la pobre concepción del estado para fomentar las iniciativas laborales juveniles. Si no hay puestos de trabajo, una alternativa es crearlos; sin embargo, los fondos que apoyan estos proyectos son escasos, y muchas veces ade-

más, hay que superar la desconfianza que genera ser joven.

En una palabra, los jóvenes no se sienten amparados cuando de enfrentar el mercado laboral se trata, muy por el contrario, viven una suerte de inseguridad ante el panorama económico laboral poco alentador que les ofrece el país.

En conclusión, las políticas orientadas al desarrollo del país son no sólo dependientes de la economía de mercado, sino que además no favorecen la generación de empleo, ni a la industria nacional que no es incentivada. Esta es la razón por la que el desempleo y el subempleo tienen tasas tan altas.

POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte de su aprendizaje social, los jóvenes reconocen que al margen de su aparente desconexión de asuntos públicos si existe algo que los motive a participar en diferentes ámbitos es el hecho de sentirse parte de la toma de decisiones (al menos ser consultados sobre los temas que les atañen). Sin embargo, perciben que el Perú no cuenta aún con actores sociales y políticos que los representen, y que la visión de desarrollo actual no representa a la totalidad de la población, por lo que el ansiado desarrollo social se hace difícil. Los análisis realizados señalan que las frases más frecuentes son: “No existe el diálogo entre las autoridades y los jóvenes”, “No hay espacios de participación juvenil”.

Los jóvenes saben de la necesidad de una participación ciudadana consciente que les permita plantear propuestas y soluciones, pero la falta de diálogo entre ellos y las autoridades, traba sus potencialidades. Muchas veces no se sienten cercanos a los actores políticos, y éstos a su vez, descalifican sus opiniones. Es más, en política, la juventud no es considerada como una categoría válida.

Si no se sienten partícipes del desarrollo entonces optan por la indiferencia frente a los problemas cotidianos. A este desentendimiento por

los asuntos públicos, se suma el desencanto por sentirse utilizados en épocas de coyuntura política (al final, las autoridades desvían su interés hacia otros asuntos). La escasa capacidad de análisis de las propuestas políticas, y la falta de conceptos claros sobre los temas inherentes a ésta, son señalados como factores inherentes a una deficiente formación, que los llevan a elegir equivocadamente.

Reconocen que un gran sector de jóvenes desconfía de la política y de los partidos que son manejados por gente mayor, los que por mucho tiempo han frustrado sus expectativas, y por lo cual no los sienten parte de su entorno. Sin embargo, reconocen que tienen el gran temor de repetir los defectos que critican en los partidos tradicionales.

En contraposición a esto, existe un sector de jóvenes que simplemente no está interesado en la política –ya sea por factores económicos, laborales o educativos. Estos, no tienen la capacidad para analizar y evaluar las propuestas, o están absolutamente desencantados de ésta, o consideran que su participación es una pérdida de tiempo. Estos jóvenes piensan que aquellos que están involucrados en política son personas que sólo buscan el beneficio personal, por lo tanto, observan a los líderes juveniles con desconfianza. Más aún, la falta de auténticos líderes juveniles que los representen, y el temor de sufrir la politización de sus organizaciones, son elementos que desalientan su participación.

Además, muchos jóvenes expresan su recelo a participar en actividades políticas por miedo a represalias (“los revoltosos siempre son marcados”). El autoritarismo se impone sobre sus deseos de participar. Y si sus demandas van en contra de los intereses de las autoridades, siempre está presente la amenaza de reprimirlos, de reducir sus espacios de participación, de sacarlos de su centro de estudio o trabajo. En todo caso, es más cómodo evitarse los problemas

En el caso de las provincias los jóvenes muestran preocupación por el desconocimiento que tienen de las políticas regionales. Manifiestan su interés por participar en los gobiernos municipales, entienden que co-

nocen su entorno y por lo tanto pueden aportar con propuestas que hagan más efectiva la gestión.

Tienen conciencia de que el país necesita pasar por una reforma institucional. La crisis de los partidos, la poca credibilidad de los políticos y del gobierno actual, hace que los jóvenes replanteen y cuestionen el papel que han jugado en la vida política del Perú. Con relación al gobierno, identifican su mala gestión como un elemento prioritario a solucionar.

Analizando su conducta política, reconocen que si bien la actitud crítica les permite identificar los problemas, ésta se convierte en un estorbo cuando no va acompañada de propuestas de solución. Tampoco tienen reparos para criticar su pasividad frente a los problemas; situación que saben que pueden combatir con su capacidad organizativa, agrupándose para ser escuchados. Si no se organizan no pueden ser tomados en cuenta. No quieren quedarse en el mero activismo, desean ser parte de las cosas y ser consultados.

Muchos de los problemas señalados en nuestro análisis tienen que ver con el centralismo que se reproduce en todo el país. Las condiciones de vida de la población están marcadas por los grandes desequilibrios regionales. Se desarrolla más la capital que el resto de la nación. Esto se repite en el ámbito de los departamentos que olvidan a las provincias que los conforman. Esta situación que afecta a todos los peruanos por igual, es responsable de crear desigualdad. Siempre las principales instituciones y los espacios formativos están en las capitales, es decir que las oportunidades académicas y laborales alcanzan sólo a unos pocos.

A pesar de todos estos factores en contra, los jóvenes también consideran que trabajan para mejorar la situación. No la asumen tranquilamente (como dicen muchos adultos), muy por el contrario, tratan de mejorar su entorno con distintas formas de organización.

CAPÍTULO III

Juventud y ciudadanía: construyendo conceptos desde la experiencia

La ciudadanía, más que un concepto, es un conjunto particular de nociones, actitudes y formas de reflexión y acción en personas y organizaciones, que motiva y orienta su participación activa en asuntos de interés colectivo. La capacitación en temas de ciudadanía y participación social o política no puede estar limitada a una simple transmisión de información desde un núcleo de expertos hacia la sociedad; formar ciudadanos activos y organizados implica no sólo transferir conocimientos sino principalmente promover en personas y organizaciones el desarrollo de habilidades de análisis, reflexión y sistematización de información junto con capacidades autónomas de organización y gestión. Al mismo tiempo, es indispensable reforzar un conjunto de actitudes, principios y valores que orienten la coordinación de intereses y capacidades en un ambiente de equidad y justicia, promoviendo a la vez la eficiencia del trabajo grupal y el desarrollo, y formas de relación y convivencia democráticas.

La gestión de conceptos consiste en la construcción de las nociones y definiciones con la participación activa de los propios participantes, quienes, con la asistencia de los expertos, sistematizan sus percepciones y prácticas cotidianas para generar los conceptos que son el objeto de la capacitación. Este enfoque tiene la ventaja adicional de que las reflexiones y conceptos desarrollados durante la capacitación son plenamente internalizados por todos y cada uno de los participantes, quie-

nes se apropian más fácilmente de construcciones conceptuales que integran consensualmente sus puntos de vista y corresponden más claramente con sus experiencias cotidianas. Además, la necesidad de llegar a definiciones sobre temas por naturaleza complejos, que generan encendidos debates incluso entre expertos, proporciona a los participantes un ejercicio práctico de diálogo orientado a la búsqueda de consensos operativos, reforzando en ellos actitudes de tolerancia a la diversidad de posiciones y permitiéndoles reconocer los conocimientos y capacidades propias y ajenas. El principio detrás de esta práctica de capacitación consiste en que el conocimiento no reside sólo en los expertos sino que está distribuido en toda la sociedad y que es necesario un proceso constante de diálogo y aprendizaje colectivo para construir conceptos, identidades y toma de decisiones; únicamente en este proceso se desarrolla y expresa la ciudadanía activa.

GESTIONANDO CONCEPTOS

Durante los talleres en diferentes ciudades se procesaron colectivamente una serie de temas que, relacionados entre sí, representan las inquietudes y grados de comprensión de los jóvenes acerca de la democracia y su papel como ciudadanos en el desarrollo del país en los próximos decenios. Con la asistencia de expertos, los jóvenes participaron en la definición de nociones tales como democracia, pluralidad, estilos de liderazgo, organización y ciudadanía, y sugirieron considerar otros temas que consideran importantes para comprender su situación actual tales como desarrollo y globalización. El tema de las organizaciones y la gestión eficiente mereció un trato diferenciado por considerarse un tema clave de la participación ciudadana de los jóvenes que aún necesita mucha mayor atención.

Es importante destacar que estos conceptos, gestionados colectivamente por los jóvenes, suscitaron un gran interés durante la discusión, y alcanzaron elaboraciones bastante amplias y complejas de estos temas, demostrando que al margen de las limitaciones en el acceso a información existe un importante potencial para la definición de conceptos y

propuestas en los ciudadanos si se les proporcionan espacios para el debate informado y plural.

LOS JÓVENES Y SU POTENCIAL COMO CIUDADANOS

Un tema propuesto durante uno de los talleres fue el propio concepto que la juventud tiene de sí misma y las posibilidades que tiene para asumir una ciudadanía más activa. De acuerdo con los propios jóvenes, cuando se discute sobre la juventud y sus perspectivas se habla como si se tratará de un mundo aparte, distante del de los adultos y la sociedad en general. Sin embargo, a pesar de los clichés al respecto, existe en los jóvenes una inquietud por sus posibilidades de crecimiento personal y social, por la realización de sus sueños y proyectos, y por las limitaciones que su situación personal y la situación general del país les imponen.

Las descripciones que los jóvenes hacen de sí mismos son bastante honestas y dan cuenta tanto de sus rasgos positivos como de sus problemas. Todos los grupos de jóvenes en debate coincidieron en describir la juventud como una suma de inquietud, dinamismo y fuerza. La cualidad más interesante de esta generación, de acuerdo con los propios jóvenes, es su vocación por el cambio político, tecnológico, cultural, y por la mejora de las condiciones de vida en el país, dado que es éste el medio en el cual deberán desarrollar sus proyectos de vida. Estas características, sumadas a la mayor disponibilidad de tiempo y capacidades para el trabajo voluntario, y al hecho de que el sector joven (personas entre 18 y 24 años) será proporcionalmente importante en la composición poblacional del país por los próximos dos decenios, convierten a los jóvenes en un recurso humano estratégico para el desarrollo del país.

Sin embargo, balancean este potencial con los problemas, reconociendo que la juventud también se asocia con inexperiencia, desconfianza e inseguridad. Las situaciones de precariedad económica y exclusión social que afectan a la sociedad, además de una grave crisis de propuestas políticas y liderazgos alternativos, generan en los jóvenes una

gran incertidumbre ante el futuro. La apatía ante los temas y espacios públicos, la dificultad de establecer compromisos a mediano y largo plazo, y el temor a asumir riesgos son algunas de las reacciones negativas que los jóvenes perciben como problemas de su generación, así como de otros grupos de la sociedad peruana actual.

La conclusión a la que llegan es que la juventud peruana de hoy tiene muchas posibilidades de ser más crítica con la situación del país, sin que el análisis detenga su tendencia natural hacia la acción. Pero para el logro de este potencial es necesario promover condiciones mínimas de seguridad personal que restablezcan la confianza en que las personas, las ideas y las formas de participación organizada pueden servir para enfrentar los desafíos de una época de cambios acelerados.

LA DEMOCRACIA

Existe un interés creciente en los jóvenes por el tema de la democracia, si bien los conceptos que se tienen de la misma no siempre son coherentes o corresponden a información adecuada.

Es interesante destacar que las nociones de democracia expresadas por los jóvenes enfatizan las ideas de libertades individuales, respeto de los derechos de las personas, cumplimiento de los deberes ciudadanos y la posibilidad de participación de la ciudadanía en el gobierno, empezando a relativizar la visión de que el poder y la toma de decisiones corresponden a la clase política. Se resaltó la necesidad de ejercer mecanismos de control ciudadano y democracia directa, aunque también se observó que las personas no siempre cuentan con un conocimiento suficiente de estos derechos reconocidos por las leyes peruanas.

Los jóvenes identificaron recurrentemente como pilares fundamentales de la democracia la solidez de las instituciones y la autonomía de los poderes del estado, como una manera de generar un clima de confianza hacia la sociedad y fomentar en ella actitudes más favorables

hacia la participación ciudadana. La desconfianza ante las instituciones y actores públicos sigue influenciando las actitudes de la sociedad civil y sus organizaciones, percibiéndose la necesidad de reglas de juego claras, que garanticen los derechos de las personas y colectividades ante el abuso de poder y la manipulación, que afectan en especial a los sectores más marginados de la sociedad (pobres, mujeres, niños, jóvenes, comunidades nativas y campesinas).

Otros elementos importantes del concepto de democracia se refieren a las libertades de expresión y determinación de personas y organizaciones, la tolerancia y el respeto por los derechos del otro, el cumplimiento de los deberes, la equidad de género, y muy especialmente la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de personas, organizaciones y regiones. Se percibe que sobre la noción de democracia se ponen una serie de expectativas insatisfechas referidas a mejores niveles de vida y oportunidades de acceso equitativo a recursos y servicios, lo cual tiene el potencial de motivar prácticas democráticas basadas en criterios de desarrollo humano, pero también el riesgo de fomentar actitudes utilitarias respecto de la democracia.

Durante el debate de conceptos en los talleres los jóvenes identificaron en sus propios argumentos algunos de estos riesgos e inconsistencias al momento de definir la democracia. En el proceso de gestionar un concepto a partir de consensos, decantaron muchos de estos problemas pero vale la pena no dejarlos de lado en esta exposición pues la constatación de estas diferencias es un paso necesario en la evaluación de los objetivos y los medios que permitirán construir cultura e institucionalidad democrática en el país.

Los jóvenes concluyeron que, cuando se aborda el tema de la democracia, sus posiciones pueden ser muy diversas debido a que en la experiencia que se ha tenido de la democracia en el Perú, los ciudadanos no han percibido aún la verdadera dimensión y alcances de sus diferentes aspectos. Los niños y jóvenes en particular, quienes en los próximos decenios van a constituir más de la mitad de la población del país, han nacido y crecido durante un período de por lo menos 15 años de crisis

de las instituciones y valores y prácticas democráticas. Si a esto se agregan la grave crisis económica que se ha solucionado sólo en parte durante los años noventa, y la amenaza que significó para el país el terrorismo, no es difícil comprender que exista un número considerable de personas cuya valoración de la democracia y la política se de en función de su utilidad práctica, incluso si esto sirve para justificar medidas reñidas con conceptos de institucionalidad y libertades plenas.

Otro punto que generó inquietudes en los debates fue la noción de *la democracia como cultura de convivencia* entre las personas. De acuerdo al consenso de los jóvenes en los diferentes talleres y ciudades, la democracia no es algo que se establece por decreto, ni consiste en la existencia formal de instituciones, sino más bien es un valor intrínseco que se propicia y se pone de manifiesto en cada actitud de los integrantes de la sociedad. Las personas, las organizaciones sociales, e incluso el Estado, pueden afirmar que son democráticos; pero mientras en la práctica cotidiana las relaciones entre las personas se basen en acciones y situaciones de discriminación y exclusión, tanto los individuos como las organizaciones continuaran desconfiando de la existencia de reglas de juego equitativas y justas para todos.

DIVERSIDAD, TOLERANCIA Y PLURALISMO

De acuerdo al consenso alcanzado por los jóvenes consultados, la diversidad de personas, capacidades, percepciones y propuestas, más que un problema constituye una fuente de alternativas para el desarrollo del país. La combinación de conocimiento, aptitudes y capacidades diversas es un recurso para la solución de problemas nuevos y para producir metas y mecanismos creativos en bien de las personas y la sociedad.

Pero para que este potencial se realice es necesario, en primer lugar, reconocer la existencia de la diversidad y en segundo lugar promover valores de tolerancia hacia las diferencias. El reconocimiento de la diversidad y la tolerancia hace posible el desarrollo de mecanismos

plurales que solucionen los conflictos y permitan el aprovechamiento de múltiples recursos para el logro de los objetivos de cualquier grupo humano, desde la organización más pequeña hasta el país en su conjunto.

LOS JÓVENES Y LA GLOBALIZACIÓN

Los jóvenes definieron la globalización como el conjunto de procesos de intercambio acelerado de información y de relaciones económicas y financieras que tienden a una integración creciente entre países y regiones. Desde sus diferentes perspectivas locales, los jóvenes perciben a la globalización a partir de sus aspectos económicos (expansión de las economías de libre mercado y el comercio exterior) y del tema del intercambio cultural y las identidades regionales.

Los jóvenes resaltan la importancia del acceso a la tecnología y la información como una de las principales prioridades para su desarrollo personal y para el desarrollo de las regiones y el país. El importante desarrollo en el acceso a herramientas como la Internet, que en los últimos tres años se ha popularizado en todo el país especialmente por medio de las cabinas públicas, sensibiliza a los jóvenes acerca de las posibilidades de obtener información a la cual, sobre todo en provincias, no tenían acceso ni siquiera en el medio universitario. Sin embargo aún les resulta difícil identificar las áreas y maneras específicas en las cuales la influencia de estos procesos de intercambio global de información condiciona sus posibilidades de desarrollo.

Probablemente el tema de la cultura y la identidad es uno de los pocos en los cuales parecen poder tomar una posición respecto de la globalización. Particularmente en provincias perciben que el proceso de globalización de la información a través de los medios de comunicación está influyendo notablemente en rápidos cambios en la identificación de las nuevas generaciones con las prácticas culturales con las que conviven en cada región. En los jóvenes parece existir una tensión entre la tendencia a identificarse con las ideas y costumbres en medio de las cuales crecen y las nuevas posibilidades que tienen a su disposi-

ción para interactuar con personas, datos y realidades hasta hace poco tiempo muy distantes de su vida cotidiana.

Durante las reflexiones sobre este tema, se destacó la necesidad de desarrollar la capacidad de los ciudadanos peruanos, no sólo para acceder a este nuevo mundo de información, sino para poder comprender las implicaciones de esta información en diferentes áreas de la vida nacional y de las regiones. Aunque los jóvenes peruanos están empezando a tener acceso a las redes de información global, y gracias al fenómeno de las cabinas públicas este acceso se está produciendo aceleradamente en casi todos los sectores sociales, aún se requiere de procesos educativos que promuevan en las personas y las organizaciones una capacidad de procesar esta información global para el desarrollo de sus actividades e intereses locales.

CONSTRUYENDO UN NUEVO PARADIGMA DE LIDERAZGO

El debate sobre el liderazgo, como estilo y como paradigma, condujo a los jóvenes a algunas interesantes autocríticas. Consideran por ejemplo, que aún persiste en ellos una concepción del líder como Super Hombre (o Super Mujer según el caso), capaz de hacer de todo y sin permitirse cometer errores. Los jóvenes consultados reconocen en ellos la necesidad de personas o figuras que los motiven a asumir diferentes desafíos y tareas, a innovar y generar mejores condiciones para las personas y las colectividades. Las exigencias de capacidades técnicas, conocimientos, carisma, comunicación, compromiso, ganas de asumir responsabilidades, conducta ética, creatividad, etc. hacen de la figura del líder un ideal que los propios jóvenes encuentran difícil de observar en la realidad.

Adicionalmente, estas expectativas puestas en personas que plantean iniciativas, inspiran y conducen a un colectivo y asumen la responsabilidad por los desafíos a enfrentar, implican actitudes potencialmente pasivas de los grupos con respecto a los líderes así definidos. Los jóvenes concluyeron que este sesgo en los paradigmas de liderazgo es reproducido de manera inconciente, y a veces intencionalmente, en

los diferentes espacios y experiencias de trabajo colectivo a los que tienen acceso en su vida cotidiana. La consecuencia de estas implicancias es el refuerzo de actitudes paternalistas y actitudes personalistas por parte de las personas con posiciones destacadas en las organizaciones, y una cómoda pasividad por parte de los demás miembros del grupo quienes no siempre están en capacidad de asumir las responsabilidades que les competen en el trabajo colectivo. Esto condiciona problemas de falta de comunicación y control interno, generando ineficiencias en el desempeño de las organizaciones y reforzando actitudes antidemocráticas. El distanciamiento entre los ciudadanos y la política fue uno de los ejemplos discutidos de esta crisis de las nociones y prácticas de liderazgo: la inconsistencia entre los discursos democráticos de muchos representantes y líderes políticos, en el ámbito local y nacional, y las actitudes que expresan en sus relaciones con las personas y las instituciones fue considerado como una de las consecuencias del “endiosamiento” de la imagen de los líderes.

A partir de estas críticas a las nociones de liderazgo que imperan en las relaciones institucionales del país, los jóvenes plantean una serie de ideas y formas de acción colectiva que pueden contribuir a la construcción de nuevos paradigmas de desarrollo. Se resaltó la necesidad de desarrollar y practicar estilos de liderazgos grupales más que liderazgos individuales, de modo que las variadas expectativas que antes se depositaban en individuos se distribuyan más realistamente entre personas y grupos con mayores capacidades en diferentes aspectos y necesidades del trabajo grupal.

La clave para desarrollar este nuevo paradigma de liderazgo está en prácticas y actitudes de tolerancia y coordinación que permitan sumar la diversidad de habilidades y actitudes de los miembros de una colectividad, complementando talentos para generar eficiencias sinérgicas como grupo. En este sentido, los “liderazgos” y sus estilos se vuelven más relevantes que los “líderes”, y el aprovechamiento constante de las capacidades de todos los miembros de un grupo genera mayores niveles de compromiso personal con los objetivos del colectivo y fo-

menta una mejor división de las tareas y la responsabilidad por su desempeño.

Estas nuevas visiones del liderazgo, aún por desarrollar, tienen importantes implicancias en cuanto a las nuevas formas de coordinación y organización que demandan los jóvenes, y a la identificación y fomento cotidiano de los valores y actitudes de responsabilidad, solidaridad y compromiso con el bien común que permitirán democratizar las instituciones y la sociedad en el Perú.

CIUDADANÍA: INICIATIVA, ORGANIZACIÓN Y VALORES

Una de las principales preocupaciones expresadas por los jóvenes durante los talleres se refiere al tema de las formas de organización que permitan convertir sus diagnósticos y propuestas en acciones efectivas. La discusión se basó en la gestión del concepto de iniciativas ciudadanas, y derivó al tema de la organización al momento de evaluar los factores que favorecen el éxito de una iniciativa.

Iniciativa es, de acuerdo con los jóvenes, tanto *una idea* que se propone solucionar un problema o necesidad específica, como *una capacidad* de imaginar y crear nuevas condiciones previamente inexistentes que un grupo humano considere como deseables o necesarias a futuro (crear, innovar). Esta última definición resaltó la importancia de promover procesos de construcción de visiones compartidas de futuro como mecanismos que orienten las iniciativas de la comunidad no sólo a solucionar problemas existentes sino a proponer metas y objetivos más ambiciosos y creativos para mejorar las condiciones de vida en una localidad, una región o en el país. También se entendió que el concepto de iniciativa remite a una acción creativa y autónoma de las personas o sus agrupaciones, sin que sea siempre necesario un estímulo o motivación externo.

Aunque inicialmente los jóvenes tendieron a contemplar el tema de la capacidad de iniciativa desde una perspectiva de desarrollo personal,

durante el debate del concepto pudieron comprender que la capacidad de propuesta creativa de las organizaciones tiene implicaciones directas respecto del tema de la ciudadanía: los ciudadanos no tienen por qué esperar que el Estado y sus instituciones provean la solución a todos sus problemas, sobre todo porque no todos los problemas pueden ser resueltos por la institucionalidad pública. Personas y comunidades organizadas y con capacidad de propuesta no sólo tienen más oportunidades de desarrollo sino que adquieren un mayor control sobre su propio destino.

Pero no basta con tener buenas ideas. En las discusiones llevadas a cabo en los diferentes talleres y ciudades, los jóvenes identificaron una serie de factores que condicionan el éxito o el fracaso de una iniciativa. Cabe destacar que la acumulación de esta información entre un taller y otro permitió que la discusión sobre el tema de las formas de organización se hiciera más compleja en cada nuevo debate, partiendo básicamente de los insumos conceptuales provistos por otros jóvenes en talleres previos.

Durante la gestión de conceptos los jóvenes identificaron tres grandes conjuntos de factores que permiten la realización exitosa de iniciativas grupales: los temas de organización, gestión y valores-actitudes.

La **organización** implica una serie de factores y mecanismos, que los jóvenes han abstraído durante el debate a partir de la reflexión sobre sus propias experiencias de trabajo organizado. Consideraron la existencia de factores internos y externos a las organizaciones que en conjunto condicionan las posibilidades de éxito y continuidad en el tiempo de sus objetivos y visiones. En los diferentes debates los jóvenes llegaron a la conclusión de que, a pesar de la importancia de las condiciones externas que conforman el contexto de una organización, son las características y formas de acción de la propia organización las que a la larga determinan el éxito de sus objetivos, pues una organización eficiente tiene siempre la posibilidad de adaptarse a los cambios y convertir un elemento adverso de su entorno en una ventaja para su desarrollo.

Con respecto a la organización como unidad de análisis, consideran importantes los siguientes factores para el logro de objetivos: la existencia de un grupo de personas reunidas alrededor de visiones y objetivos compartidos; la disposición de conocimientos adecuados acerca del medio en el cual la organización actúa; estructuras que faciliten la delegación de funciones, asignación de responsabilidades y rendición de cuentas; mecanismos que permitan al grupo tomar decisiones oportunas y representativas de los objetivos de la organización y sus miembros; procedimientos para definir metas, planificar estrategias para alcanzarlas y evaluar el desempeño de los planes; mecanismos de capacitación de los miembros para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones específicas dentro de la organización; canales de asesoría para recibir aportes y experiencias de otras personas y organizaciones; desarrollo de la comunicación al interior del grupo para facilitar la toma de decisiones y el trabajo cotidiano de la organización.

Sin embargo, al margen de las características formales de la organización, los jóvenes consideran que hay otros conjuntos de factores sin los cuales es difícil asegurar el éxito y sostenibilidad de una iniciativa grupal.

Uno de estos conjuntos se refiere a la *gestión de recursos*. La tendencia inicial de los jóvenes fue mayoritariamente considerar el tema de los recursos como relacionado con el dinero, pero durante la discusión de los conceptos se derivó a la consideración de recursos tanto financieros como no financieros. En el intercambio de ideas se mencionaron diversas iniciativas civiles o de grupos juveniles que habían logrado llevar adelante planes de trabajo con costos operativos elevados sin la necesidad de contar únicamente con dinero. En estas experiencias la capacidad del grupo para obtener acceso a materias primas, información y experiencias de personas y organizaciones, trabajo voluntario y bienes y servicios en especie, generó la posibilidad de llevar adelante proyectos de importancia. Pero para poder negociar, obtener y utilizar estos recursos adicionales, las organizaciones deben desarrollar habilidades para comunicarse dentro y fuera del grupo, establecer alianzas estratégicas, generar y administrar convenios entre instituciones, y tener un manejo eficiente y transparente de

los recursos a su cargo.

El tema de los **valores y actitudes** en el trabajo organizado es fundamental para crear el clima de confianza, cooperación y sinergia necesario para el éxito y sostenibilidad en el tiempo de iniciativas grupales. Los participantes de los talleres destacaron una serie de principios y actitudes que, junto con un buen diseño organizacional y capacidades de gestión estratégica, pueden contribuir a fortalecer la autonomía, eficiencia y eficacia de las organizaciones civiles y de los grupos juveniles en particular.

Las menciones más recurrentes se refirieron a la *responsabilidad* en el desempeño de objetivos; la *coherencia* entre las formas de acción y los discursos y planteamientos; la *honestidad* en el manejo de recursos y la declaración de objetivos; la *tolerancia* ante la diversidad de opiniones y perspectivas; la *voluntad de trabajo* y la *perseverancia* ante las dificultades; un sentido de *justicia y equidad* en planteamientos y acciones; la *búsqueda de superación* constante y la *apertura al cambio*; la capacidad de *asumir riesgos*; el *compromiso* y la *solidaridad* con otras personas y grupos sociales.

En las discusiones se resaltó el hecho de que estos factores de organización, gestión y actitudes atraviesan diferentes áreas de actividad, incluyendo el tema de la acción ciudadana. Aplicados a la actividad empresarial, estos criterios favorecen incrementos en la productividad y eficiencia de las empresas; aplicados a la gestión pública pueden mejorar la calidad de los servicios que el Estado presta a la sociedad; implementados en las asociaciones civiles pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida, los servicios para el desarrollo local; aplicados a la política pueden promover organizaciones más representativas y democráticas (gremios, partidos, organizaciones de base).

Esta transversalidad de criterios de acción organizada efectiva tiene importantes consecuencias para los objetivos y metodología de los trabajos de formación ciudadana de tanto de jóvenes como de adultos. Dada la diversidad de objetivos de personas y organizaciones, (econó-

micos, políticos, sociales, culturales, espirituales, entre otros), la formación en conocimientos, habilidades y actitudes favorables para una ciudadanía activa, más que una línea de trabajo específica puede convertirse en un enfoque que atraviese diferentes temas y espacios de capacitación formal y no formal. De esta manera, personas u organizaciones con intereses diversos al momento de buscar espacios de capacitación y de acción pueden recibir la formación técnica que requieren a la vez que se benefician enfoques que resalten implícita o explícitamente los valores, habilidades y ventajas de la participación grupal organizada.

Finalmente, un concepto presente en todas las discusiones de los jóvenes sobre el tema de las organizaciones es la noción de “redes” como una de las variantes que les parecen más atractivas para la coordinación de sus objetivos y actividades.

Aunque en general no disponen de información acerca de conceptos y modelos de organización basados en redes, sus actitudes y preferencias al momento de establecer labores de coordinación sugieren una correspondencia con algunas características básicas de lo que se conoce como “coordinación a través de redes”. Por ejemplo, constantemente destacan la diversidad y heterogeneidad de intereses como característica de los ambientes en los cuales se desenvuelven; resaltan su búsqueda de autonomía ante otros individuos, grupos y sistemas; reconocen la necesidad de mejorar y acelerar la comunicación y de desarrollar mecanismos de toma de decisión que prioricen relaciones horizontales más que jerárquicas.

El auge del tema de las redes en años recientes no es casual y responde a cambios en las estructuras de información y producción propias de las economías modernas de las últimas décadas. No es extraño que los jóvenes y sus agrupaciones sean especialmente sensibles a estas nuevas formas de coordinación que atraviesan diferentes espacios y dimensiones de la vida social, sensibilidad que se expresa en las críticas que los jóvenes, organizados y no organizados, hacen respecto de instituciones y prácticas organizativas vigentes. Esta desconfianza hacia las prácticas organizativas instituidas, especialmente en el ámbito de la

política, no respondería únicamente a una actitud básica de rebeldía juvenil sino que, en el contexto de profundos cambios en las prácticas de gestión a nivel global, estaría expresando una necesidad de renovación de las organizaciones de la sociedad civil peruana para los próximos años.

CAPÍTULO IV

La promoción de la juventud en el Perú. Los ciudadanos jóvenes proponen.

Luego del proceso de reflexión, diagnóstico y discusión conceptual sobre temas relacionados con la ciudadanía y la democracia, los jóvenes formularon una serie de propuestas y recomendaciones para el diseño de estrategias de promoción del sector juvenil de la sociedad. Estas propuestas, desde la mirada de los jóvenes pero sin perder la perspectiva de desarrollo de país, giran en torno a un conjunto de temas que agrupados pueden articular lineamientos generales de políticas dirigidas a promover a los jóvenes como actores sociales, políticos y económicos con plenos derechos.

Es importante destacar que los temas y propuestas de promoción identificados por los participantes en los talleres de Juventud y Ciudadanía en diferentes regiones del país, presentan interesantes coincidencias con los lineamientos y mecanismos que organismos internacionales y gobiernos vienen desarrollando durante los últimos años con el fin de garantizar los derechos de los sectores juveniles en diferentes partes del mundo. Es importante destacar, por su naturaleza vinculante como convenios internacionales, instrumentos como la Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativos a la juventud, discutido en agosto de 1998 por la Conferencia Mundial de Ministros responsables de la Juventud, o el Plan de Acción de Braga sobre la Juventud, aprobado en el Tercer Foro Mundial de la Juventud del Sistema de las Naciones Unidas, celebrado también en agosto de 1998 (ver anexos al final del reporte). El hecho de que los jóvenes puedan identificar estas mismas áreas de interés desde sus propias experiencias implica un im-

portante potencial para el debate y la movilización ciudadana del sector juvenil a fin de contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas que los Estados de la región latinoamericana ya tienen en proceso. Ejercer su derecho de participar en las decisiones políticas que los afectan es un paso importante en la formación cívica de los jóvenes ciudadanos en el Perú.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE LOS JÓVENES

¿Es pertinente que los jóvenes reflexionen acerca de lo político, lo social, lo económico, lo cultural? Este es el punto de partida de este documento. Por lo pronto, una primera conclusión que los jóvenes consideraron, fue su indispensable capacitación en los temas de participación activa en la vida del país, estado de derecho, y consolidación del sistema democrático.

Es indudable que hoy día nos encontramos en un escenario distinto al de años atrás en donde la apatía, el desencanto y el conformismo eran las características que marcaban al joven peruano. Se puede identificar como causa principal el hecho que durante los últimos veinte años los ciudadanos vivieron en carne propia un largo periodo de violencia e inestabilidad política, que contribuyó al debilitamiento del frágil sistema democrático con el que se contaba, y redujo la participación cívica que debía generar soluciones de consenso a los problemas que la vida social del país enfrentaba.

Los talleres desarrollados en ocho ciudades del país nos muestran un conjunto de jóvenes que reflexionan y que plantean ciertos factores para una adecuada participación en la vida política del país:

Organización

La organización es un aspecto fundamental para concretar las iniciativas juveniles, y para impulsar su desarrollo personal. Para los jóvenes, “organizarse para crear agrupaciones políticas”, tiene que ver con el

hecho de generar su espacio propio (sin esperar que se haga desde afuera de ellos), un territorio que permita crear y recrear inquietudes y propuestas, donde su aporte sea realmente tomado en cuenta, y que tiene como sustento, su propia experiencia.

Es fundamental que la organización cuente con objetivos claros para que sus miembros puedan reconocerse mutuamente y diferenciarse de sus pares, y a partir de allí “establecer alianzas” que generen espacios más amplios de diálogo y propuesta. En términos concretos, la organización juvenil permite afrontar situaciones complejas como la violencia y delincuencia, o apoyar la integración de jóvenes del campo y de la ciudad.

Un esfuerzo mayor como el de “crear una plataforma de organizaciones e instituciones juveniles”, les permitiría articular su trabajo, y fortalecer sus espacios de concertación para formular políticas de desarrollo juvenil.

Capacitación

El aspecto educativo - formativo es fundamental para la toma de conciencia política y para la reformulación del concepto de liderazgo, proceso que deberá estar enmarcado en un estado de derecho que permita consolidar la democracia participativa y la democracia representativa.

Asimismo, la capacitación es vinculante con la experiencia de quienes han antecedido con su trabajo e iniciativas, y con aquellos que recién se inician en la vida ciudadana; por ello “generar espacios de orientación a escolares por parte de universitarios y egresados de instituciones diversas” (desde los municipios escolares, por ejemplo), y, “fomentar el voluntariado juvenil para integrar otros jóvenes en el trabajo y formación de los mismos”, es parte de las tareas por cumplir.

Espacios de debate y discusión

Su objetivo será fomentar el diálogo y la toma de decisiones bajo consensos. Deberá ser de carácter multi disciplinario y multi sectorial,

e incorporará a todos los sectores juveniles. La riqueza y fortaleza de estos espacios radica en la confluencia de ideas, iniciativas, propuestas, y planes de acción impregnados de diversas corrientes políticas, ideológicas, filosóficas, humanísticas, religiosas, entre otras.

La capacitación e investigación no sólo deberán ser preocupación exclusiva de los jóvenes, y los organismos públicos y privados. Es preferible que involucre a la sociedad civil en pleno.

Es indispensable que estos grupos de trabajo generen iniciativas legislativas para crear espacios que promuevan una mayor participación de los jóvenes, para reformar instituciones como el Tribunal Constitucional, para promulgar leyes que garanticen el acceso a puestos de trabajos sin discriminación, abuso, y explotación.

En todas las ciudades del país los jóvenes manifiestan la importancia de participar en los espacios existentes, como mesas de concertación, convenios, consorcios interinstitucionales, por ejemplo; y la necesidad de contar con espacios de participación política “sin coacción”, para lo cual es necesario crear nuevas formas de generar espacios políticos sin que se sienta ningún tipo de presión de propuestas partidarizadas.

Redes y Alianzas

Elemento fundamental para alcanzar los fines, y las metas de los jóvenes organizados, y no organizados. Las organizaciones de jóvenes, orgánicas o informales, que deseen participar, deberán establecer alianzas con organismos públicos y privados que trabajan en planes de desarrollo, en formación educativa y cultural. En esta línea de alianzas estratégicas que permitan promover el liderazgo y la participación política, los jóvenes incluyen a las instancias públicas (por ejemplo, el PROMUDEH).

Las alianzas generadas permitirán obtener parte del financiamiento de las actividades planteadas. Como tarea para el mediano plazo se tiene el auto financiamiento, para lo cuál cada organización creará estrategias

que permitan alcanzar esta capacidad económica.

Acceso a los medios de comunicación

Los medios son de vital importancia por su función generadora de opinión social. La valoración y uso que se les dé, permitirá consolidar a los jóvenes como un sector estratégico para el desarrollo del país. Los espacios obtenidos en los medios permiten formular, presentar y proponer a la opinión pública el trabajo, logros, y experiencias desarrolladas en el transcurso de los últimos años. Es importante también difundir que los jóvenes no están únicamente en las esquinas, en los parques, y en las calles (manifestaciones, marchas, contramarchas), sino que hoy se encuentran trabajando en su caserío, asentamiento humano, barrio, y ciudad, para alcanzar mejores niveles de vida.

Para ello, plantean “coordinar con suplementos juveniles para presentar propuestas juveniles o utilizar el sistema de repartir volantes para difundir la existencia de grupos juveniles”, es decir utilizar todos los medios posibles para hacer notar la presencia de los jóvenes con sus respectivas propuestas, “dando a conocer el trabajo que realizan éstos, y resaltando los aportes y la participación política de los jóvenes”.

ECONOMÍA Y EMPLEO

Desarrollar el aspecto económico laboral estimula a los jóvenes de las distintas partes del país a formular alternativas de solución para problemas como la exclusión económica y social, la falta de adecuadas políticas de empleo, que la mayoría de jóvenes ciudadanos deben soportar. Ellos señalan que este ejercicio les permite diseñar estrategias de desarrollo para reducir la pobreza en sus diversas formas que afecta al conjunto de la sociedad.

En el Perú, las causas de la pobreza son por todos conocidas. Cada quien tiene su propia versión de las cosas. Para muchos el subdesarro-

llo, los bajos ingresos, y la inadecuada distribución de los ingresos son los causales fundamentales de esta situación.

Para los jóvenes la pobreza se vive en todo el territorio. Sin embargo no les queda claro como hoy día, que supuestamente contamos con mayor tecnología, mejores recursos humanos y técnicos, y una economía en constante crecimiento, se encuentran más excluidos que antes y afrontan problemas de pobreza extrema.

El taller desarrollado nos permite recoger un conjunto de propuestas relativas al ámbito económico laboral:

Aspectos normativos

Los jóvenes señalan la necesidad que el legislativo promulgue un conjunto de normas para proteger y asegurar las condiciones básicas de un trabajo digno y adecuadamente remunerado. Recuerdan que los proyectos de ley pueden ser productos de la ley de participación ciudadana que reconoce a los ciudadanos el derecho a la iniciativa legislativa.

Esta normativa deberá hacer frente a problemas como salarios injustos, discriminación por edad, inestabilidad laboral, enfatizando el acceso equitativo a las oportunidades de empleo.

Currículo empresarial

Frente a los retos laborales que impone el modelo económico liberal, los jóvenes de los diversos sectores educativos (universidades, institutos tecnológicos, colegios), plantean la necesidad de una capacitación paralela para la formación, y dirección de empresas, a través de la celebración de convenios con organizaciones públicas y privadas calificadas para brindar una capacitación técnico profesional en los campos que el mercado requiere.

Carreras profesionales

Los jóvenes señalan que es necesario repensar la oferta educativa superior y generar nuevas profesiones de acuerdo a las necesidades regionales. Como el país tiene realidades muy diversas, es indispensable generar profesionales que contribuyan al desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la agro industria, la pesca, la minería, por ejemplo. Aquí, los espacios multi sectoriales y multi disciplinarios conformados pueden promover las iniciativas empresariales emprendidas por los jóvenes.

Generación de fuentes de trabajo (micro empresa)

El principal problema en materia de empleo no es tanto la creación de puestos de trabajo. En esa medida, la micro empresa es una forma de llevar adelante los proyectos empresariales. Sin embargo, está fuertemente condicionada al apoyo que pueda recibir de organismos públicos y privados. El desafío está en rediseñar una política económica que al mismo tiempo asegure la estabilidad laboral y respete los requerimientos que el mercado exige (creatividad, investigación, innovación, entre otros).

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

La evaluación del programa educativo vivido por los jóvenes arrojó un resultado negativo. Señalaron que el programa tiene una orientación vertical, privilegia la memorización y la repetición, y no apuesta por las nuevas formas del aprendizaje, que les permita desarrollar habilidades y capacidades para la convivencia democrática y el desarrollo sostenido. Es más, éste no responde a las expectativas que la sociedad tiene.

Los jóvenes señalan que la capacitación les permite ser autónomos. Contar con capacidades para formular, proponer, sustentar propuestas concretas, y viables, les permite participar en la vida cotidiana, cívica y pública. Esta situación renueva y reformula las instituciones, y los in-

volucra en la toma de decisiones para alcanzar mejores condiciones de vida.

Una mejor educación debe contemplar las siguientes propuestas:

Conocimiento y reconocimiento de los jóvenes

Para entender y comprender las expectativas y demandas que expresan los jóvenes de la ciudad y del campo, es necesario analizar cuál es la situación, problemas y potencialidades de este sector.

Los problemas que afectan a los jóvenes son diversos (baja autoestima, dificultades para consolidar la identidad, carencia de recursos para impulsar iniciativas, falta de trabajo, por citar algunas). Sin embargo, de otro lado se observa que frente a estos problemas son capaces de proponer alternativas de solución, lo que implica que también el diagnóstico debe auscultar las potencialidades existentes.

Fomento de valores

Los jóvenes señalan que del análisis crítico realizado acerca del funcionamiento de las principales instituciones del país –las que legitiman al Estado de Derecho– se puede deducir fácilmente que sus estructuras y los funcionarios que las componen se encuentran dentro de una grave crisis de valores éticos y morales, iniciada hace muchos años. La extensión de la crisis ética ha alcanzado a los diversos sectores y niveles de nuestra sociedad.

La incorporación dentro del currículo educativo de cursos para promover los valores morales, éticos, y sociales, es el primer paso requerido para cambiar la manera de enfocar el tema. Es obvio que todo cambio empieza por uno mismo, pero si no se cuenta con la reafirmación de estos valores la personalidad y la percepción crítica de las cosas no podrá desarrollarse de manera óptima.

Creación de espacios plurales

Para los jóvenes, tener voz y voto en asuntos públicos de su interés, requiere de la unidad y afianzamiento de una cultura juvenil que parta de la identificación mutua y el compromiso de superación que experimentan ante la realidad que les toca vivir. Frente a ésta inquietud, reclaman la creación de espacios plurales para canalizar, y acoger de sus propuestas. Este espacio, conformado por jóvenes de las diferentes profesiones y centros de estudios, tendría como función el monitoreo de los programas educativos formulados por el Ministerio de Educación, así como la evolución de los currículos educativos aprobados.

Educación integral

Un constante reclamo de los jóvenes es el acceso a una educación de calidad que esté de acuerdo a las exigencias demandadas por la sociedad y el mercado laboral; esto implica entre otras cosas, contar con bibliografía actualizada, incluir el desarrollo de nuevas tecnologías, y contar con un profesorado altamente calificado. Asimismo, una educación de calidad debe incorporar programas integrales de orientación vocacional, con la finalidad que los jóvenes puedan determinar el oficio o profesión a seguir, dentro de un clima de respeto por las opciones personales, y sobre la base de un conocimiento previo de éstos.

Intercambio de experiencias

Conocer las iniciativas desarrolladas por las organizaciones e instituciones juveniles, les permitirá aprender de los logros y fracasos de otros. La puesta en marcha de redes para el intercambio de información es una necesidad para el trabajo coordinado con las diversas organizaciones del país. La implementación de actividades culturales, recreativas, educativas, y la realización de ferias, pasacalles, conciertos, exposiciones, permiten a su vez revalorizar la cultura nacional y regional.

AFECTIVIDAD, GÉNERO Y SEXUALIDAD

El Perú, ha vivido influenciado por una cultura que sobrevalora al varón. La discusión de algunos temas se ha convertido en tabúes. Al respecto, la última década del siglo pasado, el Perú ha vivido un proceso de cambios que le ha permitido abordar algunos temas de vital importancia como la planificación familiar, los métodos anticonceptivos, las relaciones prematrimoniales, y la equidad de género, entre otros. En este sentido, las propuestas formuladas por los jóvenes son:

Políticas de planificación familiar

Educar y orientar, respetando las opciones personales, a los adolescentes, y las jóvenes parejas (sean uniones formales o consensuales), para entender la importancia de planificar el número de integrantes de sus familias. Lamentablemente, las políticas de planificación familiar no han alcanzado sus principales objetivos (informar, educar, capacitar, orientar). Han estado abocadas fundamentalmente a difundir y concientizar a los jóvenes y sus parejas sobre el uso de métodos anticonceptivos.

Jóvenes y sexualidad

Los jóvenes entienden que la sexualidad es inherente al ser humano a su desarrollo. Desde que uno nace, se relaciona sexualmente con los semejantes. Es el contexto social quien limita una lectura sana de la sexualidad humana. Una reflexión clara sobre el tema implica realizar actividades de información, educación, y capacitación, con organismos públicos y privados, sobre el amor, la afectividad, las relaciones sexuales, que les permitan afrontar sanamente las relaciones sostenidas.

Equidad de género, valores morales, y ética

Esta agrupación de temas se debe, entre otros factores, a que todos se mueven en un plano caracterizado por los bajos niveles culturales, la frágil autoestima, la idiosincracia machista, y la fuerza y violencia como

medios válidos para conseguir lo deseado. Los jóvenes entienden que para que exista equidad de género se debe emprender una difusión sobre la igualdad de derechos, deberes, oportunidades, y capacidades entre varones y mujeres. Esta igualdad no se desprende de una ley sino del reconocimiento colectivo en torno a que todos los seres humanos cuentan con un conjunto de cualidades, y capacidad, distintas y diversas, a las que se debe respetar.

La sociedad peruana ha relegado a la mujer a los espacios domésticos, negándoles el acceso a los puestos públicos y políticos, por no estar consideradas personas capaces para estudiar algunas profesiones y asumir determinadas funciones. Los tiempos modernos y la toma de conciencia de esta igualdad exige plantear un trabajo de promoción con niñas, jóvenes y mujeres adultas con la finalidad de que tomen conciencia de sus derechos.

Papel de los medios de comunicación

En el campo de lo afectivo sexual, los medios de comunicación son de vital importancia. Estos generan opinión sobre la sexualidad, el matrimonio, los embarazos de menores de edad, las relaciones prematrimoniales, las drogas, el alcohol, entre otros temas. Influencian los enfoques de la población, y más de una vez desvirtúan la realidad proporcionando información poco objetiva.

Es indispensable, señalan los jóvenes, celebrar convenios con los diversos medios de comunicación existente (radio, televisión, prensa escrita), para difundir y discutir ampliamente estos temas, con la finalidad de generar una reflexión colectiva desde la sociedad, y sobre todo desde los propios jóvenes. Es recomendable que la estructuración y conducción de estos programas estén a cargo de jóvenes emprendedores, con deseos de cambiar la visión de estos temas.

COMENTARIOS FINALES

POLÍTICAS DE JUVENTUD: MECANISMOS PARA INCORPORAR A LOS JÓVENES EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.

En el Perú, el interés por las políticas de juventud es reciente. Durante la década pasada, la distorsionada imagen social que se manejaba de los jóvenes (que los vinculaba inevitablemente a la violencia), y el desentendimiento del Estado con relación a su responsabilidad social, fue perjudicial a ésta. Sin embargo, en los últimos años esta situación está cambiando. Hoy, después de tanto tiempo, el tema ha adquirido peso específico y se comienza a relacionar con las estrategias de desarrollo.

En 1985, las Naciones Unidas (NN.UU.) formularon las *Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud*, que señalaban a la participación, el desarrollo, y la paz como categorías estratégicas para comprender e impulsar el trabajo con los jóvenes. Diez años después, en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General (1995), las NN.UU. aprobaron el *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes*, que propone una orientación global sobre la base de diez esferas prioritarias (educación, empleo, hambre y pobreza, salud, medio ambiente, uso indebido de drogas, delincuencia juvenil, actividades recreativas, niñas y jóvenes, plena y efectiva participación en la sociedad y en la adopción de decisiones).

En 1998, durante la Conferencia Mundial de Ministros responsables de la Juventud en Portugal, se propuso la *Declaración de Lisboa*, que señala ocho campos de aplicación (políticas nacionales de juventud, participación, desarrollo, paz, educación, empleo, salud, uso indebido de drogas y sustancias). Paralelamente a estos desarrollos, la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), formuló por encargo de los Jefes de Estados y Gobierno de la región, el *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL)*, que plantea cinco desafíos a enfrentar (educación, empleo y capacitación para el empleo, salud, participación e institucionalidad pública, integración y cooperación entre los jóvenes). A lo largo los últimos quince años, diversos convenios y marcos generales han planteado la necesidad de incorporar a los jóvenes a la hora de formular políticas.

El proceso de dialogo y debates llevado a cabo AGENDA: Perú y la Asociación Promoción de Juventudes (APJ), permitió comprender desde la perspectiva de los jóvenes peruanos cuáles son los principales temas de agenda para el desarrollo de este sector tan importante de la población. El resultado es un conjunto de áreas de interés que muestran una sorprendentemente estrecha relación con las líneas estratégicas para el desarrollo de los jóvenes que promovidas desde organismos multinacionales como las Naciones Unidas (N.N.UU.), y la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Esta coincidencia entre las elaboraciones estratégicas de marcos internacionales y las percepciones que los propios actores, los jóvenes, tienen de sus necesidades de desarrollo, sugiere un enorme potencial para un diálogo entre diferentes actores sociales y políticos que lleve a consensos operativos sobre el tema de desarrollo de la población joven en el Perú.

Esfuerzos similares de comprensión de las percepciones, demandas y propuestas de desarrollo por parte de la juventud vienen realizándose desde otras instituciones: Calandria ha desarrollado un Sondeo de Opinión sobre el tema, la Mesa de Trabajo de Juventudes ha elaborado una Agenda de Políticas de Juventud, Ceapaz ha hecho otro tanto en la misma línea, el Consejo de la Juventud del Perú ha iniciado un trabajo

similar, y por último el propio PROMUDEH, a través de su Oficina de Juventud perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Humano, ha llevado a cabo ocho Mesas de Consulta Juvenil en algunas ciudades del interior del país con el objeto de iniciar el diseño de políticas de juventud en el país. En todos estos casos los resultados obtenidos permiten ver que los jóvenes saben lo que quieren y necesitan, y lo saben bien.

Una primera cuestión a observar es que aún en tareas técnicas (como por ejemplo la formulación de lineamientos básicos para una política de juventud), para las que normalmente se acostumbra exigir cierta especialización previa, se termina por imponer el sentido común del ciudadano. ¿Qué es lo que está sucediendo aquí? Es lógico, si preguntáramos qué actor social está más calificado para precisar las expectativas de los jóvenes ciudadanos, tendríamos que responder que ellos mismos.

Este predominio del sentido común del ciudadano es también una respuesta a la grave crisis de los aparatos de intermediación, y de los líderes políticos. La interpretación que ellos mismos hacen de sus expectativas termina siendo mucho más ajustada a la realidad.

Ciertamente, ser en un ciudadano responsable e informado requiere de un proceso de inserción en las claves de la vida social. Este proceso pasa necesariamente por la formación y la capacitación ciudadana. La participación ciudadana es también un valor, una responsabilidad que se debe inculcar en tempranas edades. En ese sentido, tiene una relación directa con las políticas educativas que deben instalar actitudes, capacidades, y destrezas necesarias para asumir esta tarea.

En esto los jóvenes reconocen que les falta preparación para acometer sus tareas ciudadanas, y también son conscientes que su capacidad para influir en los asuntos públicos tiene que ver con la habilidad para organizarse, y articular sus propuestas. Esto implica que una política de juventud deberá desarrollar liderazgo, y fomentar la organización de los jóvenes, respetando sus diferencias.

Es imprescindible continuar alimentando la participación de los jóvenes en los asuntos públicos. Por ello, para que este tipo de ejercicios no se pierdan en el futuro, es preciso institucionalizarlos como un mecanismo permanente de consulta y de diseño de propuestas, que deberá ser asumido por el Estado. Mecanismos de este tipo podrían dar consistencia y legitimidad a los acuerdos tomados, y harían realidad aquella recomendación tantas veces invocada de involucrar a los jóvenes en el proceso de formulación, implementación, y evaluación de las políticas orientadas hacia ellos.

Otra función que podrían tener estos espacios de participación institucionalizados para jóvenes es la de velar por el cumplimiento de los objetivos de la política de juventud, y de su programa de acciones. En ese sentido, es posible pensar en el establecimiento de diversos grupos locales de jóvenes interesados en vigilar y monitorear los acuerdos pactados. Involucrarlos en el proceso de implementación y evaluación de las políticas, es reconocerles su condición de ciudadano con derechos y deberes.

Sin embargo, ante las iniciativas públicas desplegadas cabe precisar algunos puntos que ensombrecerían el proceso.

La principal debilidad de los esfuerzos previos ha sido la escasa articulación observada respecto a los planes y programas públicos orientados hacia los jóvenes. Esto denota la escasa comprensión del carácter transversal de las políticas de juventud. Los desafíos a enfrentar y las dificultades que atraviesan de los jóvenes no pertenecen a un determinado sector de la administración pública, son potestad de todos y cada uno de ellos. Se requiere de un esfuerzo colectivo y de la necesaria incorporación de las organizaciones no gubernamentales (ONG's), y de las de los jóvenes, para enfrentar exitosamente la situación.

Otro punto a señalar es el escaso conocimiento de la identidad juvenil, de sus manifestaciones y sus potencialidades. Nos encontramos con un reducido acceso a estudios serios sobre el comportamiento de los jóvenes. Más aún, no existe una aproximación cuantitativa de la situación de los jóvenes. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

no diversifica su información para el grupo de edad al que nos referimos. De otro lado, la mayoría de instancias públicas no disponen de literatura especializada y actualizada sobre el tema, con lo cual siguen manejando imágenes estereotipadas y fragmentadas de los jóvenes, las que distorsionan los diseños de políticas y programas.

Relacionado con lo anterior, tenemos que el personal encargado, la más de las veces, no se encuentra preparado suficientemente en metodologías participativas. Muchas veces confunden a éstas con las “dinámicas lúdicas” que están más centradas en la creación de una atmósfera recreativa, por lo cual no logran alcanzar los objetivos de trabajo propuestos.

Por último, es de esperar que se pueda superar la costumbre de establecer relaciones instrumentalizadas entre las instancias públicas, las ONG's, y los colectivos juveniles, para avanzar hacia alianzas estratégicas de mutuo beneficio, que promuevan una real participación. Generalmente las organizaciones civiles han sido invitadas a participar cuando los proyectos ya estaban diseñados, y cuando sólo restaba la ejecución de los mismos. De allí que la suspicacia sea una constante, y la capacidad de convocatoria de las instancias públicas esté puesta en duda. Se espera una relación transparente, en base a niveles de eficacia y eficiencia, y de respeto a los valores democráticos. Esa es la mejor manera de eliminar los riesgos de manipulación e instrumentalización política y de potenciar el desarrollo de una ciudadanía activa, informada y efectiva para enfrentar con éxito los desafíos de desarrollo que la sociedad peruana debe enfrentar en los próximos años.

ANEXOS

**APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LISBOA
SOBRE POLÍTICAS Y PROGRAMAS
RELATIVOS A LA JUVENTUD. AGOSTO DE 1998**

**Proyecto de Declaración de Lisboa sobre políticas y
programas relativos a la juventud presentado por la
Comisión Principal**

Nosotros, los Gobiernos Participantes en la Conferencia Mundial de Ministros responsables de la Juventud, actuando como anfitrión el Gobierno de la República Portuguesa en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas, reunidos en Lisboa del 8 al 12 de agosto de 1998,

Conscientes de la buena acogida que la propuesta del Gobierno de Portugal de organizar una Conferencia Mundial de Ministros del área de Juventud en colaboración con las Naciones Unidas, ha tenido en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 52 83, y en el Consejo Económico y Social, en su resolución 1997/55, y habiendo solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas que todos los Estados Miembros tengan acceso a los informes de esta Conferencia Mundial,

Recordando los logros conseguidos en el Año Internacional de la Juventud, en 1985, y las reuniones extraordinarias de la Asamblea General sobre Juventud en 1985 y 1995, que dieron lugar a la adopción del Programa de Acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes¹,

Recordando asimismo que tal y como se propone en el párrafo 123 del Programa de Acción Mundial de Juventud para el año 2000 y siguien-

1 Resolución 50/81 de la Asamblea General, anexo.

tes, la Asamblea General invita a intensificar las relaciones de cooperación, mediante la celebración de conferencias regionales e interregionales de ministros responsables de la juventud y a la organización regular de encuentros internacionales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de promover el diálogo global sobre temas de juventud,

Tomando nota y acusando recibo de los informes de las sesiones segunda² y tercera³ del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas celebrado en Viena en 1996 y en Braga (Portugal) en 1998,

Recordando asimismo que la Asamblea General en el párrafo 124 del Programa de Acción, invitó a las entidades de juventud y a las distintas instituciones del sistema de las Naciones Unidas a cooperar con las conferencias regionales e interregionales y con las entidades afines, y que así lo han hecho, también en esta Conferencia Mundial de Ministros responsables del área de juventud,

Reconociendo los esfuerzos hechos por nuestros Gobiernos y por la sociedad en general para dar una respuesta más efectiva a los problemas y a las necesidades materiales, sociales, emocionales y espirituales de los jóvenes,

Reconociendo que los jóvenes son una fuerza positiva en la sociedad y que tienen un enorme potencial para contribuir al desarrollo y al progreso de la sociedad,

Reconociendo la urgencia de crear más y mejores puestos de trabajo para los jóvenes y el papel central que desempeña el empleo de la juventud para facilitar la transición de la escuela al trabajo, reduciendo de ese modo el crimen y el uso indebido de drogas y asegurando la participación y la cohesión social,

2 A/52/80-E/1997/14, anexo.

3 WCMRY/1998/S.

Tomando nota con preocupación de la situación de los jóvenes sumidos en la pobreza, y de las especiales dificultades que viven distintos grupos de jóvenes, como los que se ven afectados por el desempleo, la drogodependencia, los que son víctimas de violencia, incluida la violencia por razones de sexo, negligencia, abuso o explotación sexual; los jóvenes envueltos en conflictos armados; los refugiados o los jóvenes emigrantes, los desplazados, los huérfanos, los discapacitados, los jóvenes autóctonos, los jóvenes pertenecientes a minorías étnicas y culturales, los jóvenes delincuentes, las adolescentes embarazadas, así como los jóvenes que se encuentran en situación de desventaja o marginación,

Tomando nota también con preocupación de la situación de los jóvenes indígenas en muchos países, en este Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, y teniendo en cuenta los obstáculos con que se enfrentan en cuanto a la calidad de vida, la participación y el acceso a la educación, los servicios y las oportunidades,

Tomando nota de los avances hechos desde la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing en 1995, y sin olvidar las dificultades y las limitaciones que todavía existen para una efectiva participación de la mujer en todos los sectores de la sociedad, especialmente en lo que respecta a las niñas y a las jóvenes,

Considerando lo estipulado en la Declaración Universal de Derechos Humanos⁴, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁵ y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁵ y los progresos también obtenidos en la aplicación por los Estados Partes de otros instrumentos y normas de derechos humanos, tales como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo⁶, y considerando también lo estipulado en la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁷ y la Con-

4 Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.

5 Resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General, anexo.

6 Resolución 41/128 de la Asamblea General, anexo.

7 Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo.

vención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño⁸,

Considerando también las recomendaciones de las principales conferencias de las Naciones Unidas, incluidos la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, que aprobó una Declaración sobre la educación para todos, la Cumbre Mundial de la Alimentación que aprobó la Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial y un Plan de Acción, y la Conferencia Internacional del Trabajo en su 86º período de sesiones, que aprobó la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo,

Reconociendo que la formulación y la aplicación de estrategias, políticas, programas y medidas a favor de los jóvenes son responsabilidad de cada país y deben tener en cuenta la diversidad económica, social y ambiental de las condiciones en cada país, con pleno respeto de los distintos valores religiosos y éticos, antecedentes culturales y convicciones filosóficas de su pueblo, de conformidad con los derechos humanos y las libertades fundamentales,

Reconociendo que la familia es el núcleo de la sociedad, y como tal debe fortalecerse, que la familia tiene derecho a protección y apoyo amplios y que en distintos sistemas culturales, políticos y sociales existen diversas formas de familia; reconociendo también que las jóvenes y los jóvenes que contraigan matrimonio deberán hacerlo con su libre y pleno consentimiento y que la relación entre el marido y la mujer debe ser de igualdad,

8 Resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo

POR TODO ELLO, NOS COMPROMETEMOS A:

POLÍTICAS NACIONALES DE JUVENTUD

1. Garantizar que los procesos de formulación, aplicación y seguimiento de las políticas nacionales de juventud cuenten con un alto grado de compromiso político y con los recursos adecuados;
2. Desarrollar políticas nacionales y programas operativos sobre la juventud para aplicar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes teniendo en consideración las prioridades, realidades y limitaciones nacionales emanantes de las distintas situaciones de desarrollo económico y social;
3. Establecer de aquí al año 2000, las políticas y los programas necesarios para mejorar el nivel de vida de las mujeres y hombres jóvenes y permitir la puesta en marcha eficaz de políticas nacionales sobre la juventud de carácter intersectorial, previstas en el Programa de Acción;
4. Estar al corriente de la situación de los jóvenes y de sus necesidades, haciéndoles partícipes de los procesos de análisis y establecimiento de prioridades, de forma que puedan contribuir de forma activa en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas y planes de acción nacionales y locales;
5. Desarrollar la creación de capacidad mediante la potenciación de coaliciones y redes de juventud oficiales y oficiosas;
6. Fomentar la asociación responsable de todos los interesados, especialmente redes de jóvenes, instituciones y organizaciones no gubernamentales de juventud y otras organizaciones no gubernamentales, incluyendo mujeres jóvenes, especialmente las niñas, y hombres jóvenes, sus familias, gobiernos, organismos internacionales, instituciones docentes, la sociedad civil, el sector empresarial y los

medios de información, a fin de crear una acción de sinergismo para el mejor aprovechamiento del potencial de los jóvenes y una mejor solución de los problemas que les afectan, en el plano nacional e internacional;

7. Establecer objetivos para períodos de tiempo determinados, así como indicadores que establezcan una base nacional común de evaluación de las políticas anteriormente mencionadas;
8. Apoyar el intercambio bilateral, subregional, regional e internacional de experiencias exitosas en el plano nacional de formulación, aplicación y evaluación de políticas de juventud, y la existencia de los necesarios instrumentos de desarrollo y de la asistencia técnica adecuada, mediante la creación de redes;
9. Asegurar la presencia en un primer plano de la política nacional sobre la juventud y el desarrollo internacional, planes y programas;

PARTICIPACIÓN

10. Permitir y alentar la participación activa de los jóvenes en todas las esferas de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones, en los planos nacional, regional e internacional, y asegurar que se tomen las medidas necesarias que aseguren la no discriminación por razones de género, a fin de conseguir el acceso igual de los hombres y las mujeres jóvenes y crear las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones cívicas;
11. Fomentar la educación y la capacitación en los procesos democráticos y el espíritu de ciudadanía y responsabilidad civil de las mujeres y los hombres jóvenes, con miras a fortalecer y facilitar su compromiso, participación e integración plena en la sociedad;
12. Facilitar a los jóvenes el acceso a los órganos legislativos y normativos por conducto de sus representantes, a fin de hacerles partici-

par estrechamente en la formulación, ejecución, seguimiento, vigilancia y evaluación de las actividades y programas relativos a la juventud y asegurar su participación en el proceso de desarrollo;

13. Mantener y reforzar políticas que permitan una vida asociativa independiente y democrática, incluida la eliminación de los obstáculos para una participación de los jóvenes y para la libertad de asociación en el lugar de trabajo;
14. Dar máxima prioridad a las mujeres y a los hombres jóvenes marginados, vulnerables o en situación desventajosa, especialmente a los que viven separados de sus familias, y a los niños que viven o trabajan en la calle, mediante los programas y medidas adecuados y con los fondos necesarios, con miras a, entre otras cosas, darles los medios y la motivación necesarios que les permitan aportar una contribución efectiva a la sociedad;
15. Dar prioridad al establecimiento de canales de comunicación entre los jóvenes para que puedan hacer oír su voz en los planos nacional, regional e internacional, y proporcionarles la información necesaria para generar participación y papeles de liderazgo;
16. Fomentar el voluntariado como forma importante de participación de los jóvenes;

DESARROLLO

17. Garantizar el derecho al desarrollo de todos los jóvenes;
18. Promover el acceso de las mujeres y los hombres jóvenes a la tierra, el crédito, la tecnología y la información y fortalecer de ese modo las oportunidades y recursos de desarrollo de los jóvenes que viven en comunidades rurales y periféricas;
19. Empezar acciones que promuevan el acceso a las nuevas tecnologías de información y su utilización por parte de todos los hom-

bres y mujeres jóvenes, por constituir un instrumento privilegiado para reducir o eliminar progresivamente de las desigualdades y promover el desarrollo;

20. Estimular el papel de las organizaciones de jóvenes en la formulación, implementación y evaluación de los programas y planes nacionales de desarrollo;
21. Establecer o fortalecer, según corresponda, una política encaminada a combatir la pobreza y garantizar medidas para aliviar la pobreza, reconocer las necesidades de las mujeres y los hombres jóvenes en materia de vivienda adecuada garantizando unas condiciones de vida, ambientales y de trabajo seguras, sanas y propicias, incluso en lo relativo a la vivienda, e integrar cuestiones relativas a los jóvenes en todas las políticas y programas nacionales y locales pertinentes respaldando la capacidad de los jóvenes para desempeñar un papel activo y creativo en la esfera de la administración y el desarrollo de asentamientos humanos, de modo que puedan contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida y del medio ambiente no sólo para si mismos sino también para sus comunidades y la sociedad en general;
22. Estimular la concienciación y el compromiso en las mujeres y los hombres jóvenes en lo que respecta a los principios y prácticas para un desarrollo sostenible, especialmente en lo que atañe a la protección del medio ambiente, y prestar apoyo a la acción de la juventud encaminada a difundir esos principios mediante una cooperación entre los países basada en las necesidades mutuas y en el interés común;
23. Recordar que la unidad familiar puede desempeñar un papel fundamental en la integración de los jóvenes en la sociedad actuando de agente de transición y de promotor del aprendizaje y la educación, prestando apoyo emocional y económico, transmitiendo valores y coadyuvando a la formación y el desarrollo de las muchachas y los muchachos como adultos responsables. Deberían crearse o refor-

zarse programas y mecanismos específicos con una perspectiva integrada de la familia;

24. Reconocer la necesidad de establecer una perspectiva de género equilibrada, en consonancia con las cuestiones identificadas en la serie de sesiones operacionales para el desarrollo del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, celebrado en 1998;
25. Promover la cooperación bilateral, regional e internacional con objeto de crear un entorno propicio en los planos nacional e internacional para garantizar la plena participación de todos los jóvenes en el desarrollo económico y social;
26. Desalentar la adopción y abstenerse de tomar cualquier medida unilateral que no sea conforme al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que impida el pleno logro del desarrollo económico y social por la población de los países afectados, en particular las mujeres y los hombres jóvenes, y que obstaculice su bienestar y cree trabas al pleno disfrute de sus derechos humanos;
27. Adoptar medidas de conformidad con el derecho internacional para mitigar las consecuencias negativas que tenga para los Jóvenes la imposición de sanciones económicas;

PAZ

28. Tener en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a mantener la paz y la seguridad internacionales adoptando medidas colectivas eficaces contra las distintas formas de violencia, y cualquier otra amenaza a la paz, reprimiendo los actos de agresión y promoviendo una solución pacífica de las controversias, con arreglo a los principios de justicia y derecho internacional;

29. Teniendo en cuenta el papel importante que desempeña la juventud en lo que respecta a promover la paz y la no violencia, deberían tomarse medidas de conformidad con las disposiciones pertinentes de derecho internacional, incluidas las normas internacionales de derechos humanos, para impedir la participación y el protagonismo de la juventud en todos los actos de violencia, especialmente los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, la xenofobia y el racismo y la ocupación extranjera, así como en el tráfico de armas y de drogas;
30. Fortalecer el papel de la juventud y de las organizaciones de jóvenes en lo que concierne al establecimiento de la paz y a la prevención y solución de conflictos sobre la base, entre otras cosas, de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los tratados internacionales y la promoción del aprendizaje intercultural, la educación cívica, la tolerancia, la educación en materia de derechos humanos y la democracia con objeto de lograr el respeto mutuo por la diversidad cultural, étnica y religiosa, la responsabilidad, la solidaridad y la cooperación internacional como medios de prevenir conflictos y perturbaciones;
31. Alentar de manera adecuada el papel de la juventud en el movimiento encaminado a lograr un desarme general y completo bajo un control internacional efectivo, incluido el desarme relativo a todos los tipos de armas de destrucción en masa;
32. Crear una cultura efectiva de paz y tolerancia poniendo en práctica un sistema mundial de educación y formación para la paz orientado al progreso social, la lucha contra la desigualdad y el reconocimiento de la importancia del diálogo y la cooperación entre las partes en conflicto con objeto de promover la tolerancia, el respeto y la comprensión mutua;
33. Ayudar a la juventud y a las organizaciones de jóvenes para que puedan aportar una contribución sustancial a la celebración del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz;

34. Evitar la participación, el protagonismo y el reclutamiento de niños en los conflictos armados, de conformidad con el derecho internacional;
35. Fomentar y proteger los derechos de los pueblos, y en particular de los jóvenes, que viven bajo el colonialismo u otras formas de dominación u ocupación extranjeras, especialmente el derecho de esos pueblos a la libre determinación;
36. Movilizar a los jóvenes para la reconstrucción de zonas devastadas por la guerra a fin de ayudar a los refugiados y a las víctimas de los conflictos promover la reconciliación y las actividades de rehabilitación;
37. Garantizar que las mujeres y los hombres jóvenes vivan en un entorno libre de amenazas, conflictos y todas formas de violencia, maltrato y explotación;

EDUCACIÓN

38. Promover la educación en todos sus aspectos, institucionalizada o no, así como el alfabetismo y la capacitación funcionales de las mujeres y los hombres jóvenes y el aprendizaje de por vida, para facilitar de ese modo su integración en el mercado laboral;
39. Garantizar el acceso de las mujeres y los hombres jóvenes, en igualdad de condiciones, a la educación básica de calidad y su continuidad en ella, especialmente en las zonas rurales y en los sectores urbanos pobres, con objeto de erradicar el analfabetismo;
40. Establecer objetivos nacionales con plazos estipulados para ampliar el acceso de los jóvenes en igualdad de condiciones a la educación secundaria y superior y mejorar la calidad de esa educación;
41. Velar por que todos los jóvenes estén bien informados acerca de

- sus derechos humanos, entre otras cosas, mediante la educación;
42. Ofrecer capacitación adecuada en materia de técnicas modernas de comunicación y conocimientos acerca de los medios de difusión, habida cuenta del impacto que éstos tienen en la conducta de los jóvenes ;
 43. Fomentar la rehabilitación y, cuando proceda, la reintegración en la sociedad, especialmente en el ambiente educativo, de los jóvenes que hayan vivido experiencias de detención y encarcelación en establecimientos juveniles;
 44. Elaborar nuevas estrategias orientadas a los jóvenes que se encuentren en circunstancias adversas y violentas con objeto de poner fin a su exclusión y ofrecer nuevas posibilidades de aprendizaje a los desertores escolares y posibilidades de aprendizaje y formación continuos a las mujeres y los hombres jóvenes empleados y desempleados;
 45. Prestar apoyo a las estructuras familiares, especialmente para la ayuda a los pobres, y proporcionar los recursos necesarios a las familias y las escuelas que atiendan a jóvenes con discapacidad física o mental;
 46. Reforzar y crear nuevas asociaciones que permitan a las mujeres y los hombres jóvenes aprender, crear y expresarse mediante actividades culturales, físicas y deportivas encaminadas a facilitar su desarrollo físico, intelectual, artístico, moral, emocional y espiritual equilibrado y su integración social;
 47. Asignar recursos a la formación profesional y garantizar que los sistemas de educación y formación estén en consonancia con la realidad económica, social y empresarial, sobre la base de las necesidades individualizadas y los avances tecnológicos;
 48. Formular políticas de educación que presten apoyo a todos los jóvenes a fin de que tengan acceso a una educación que esté en con-

sonancia con su capacidad y potenciales concretos y que prevean una atención especial para los jóvenes socialmente desfavorecidos;

49. Fomentar la inclusión de cuestiones como la educación para la vida familiar, la salud reproductiva, incluidas las consecuencias adversas de prácticas tradicionales que son nocivas para la salud de mujeres jóvenes y niñas, y la prevención del uso indebido de drogas y sustancias en los programas de estudios escolares y en las actividades extracurriculares;
50. Fomentar la participación de los jóvenes en tareas comunitarias como elemento importante del sistema educativo;
51. Prestar apoyo adecuado a las organizaciones de estudiantes creando las condiciones propicias para el ejercicio de sus derechos y proporcionándoles los medios necesarios para que puedan cumplir sus funciones y responsabilidades;
52. Establecer y desarrollar actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes, hombres y mujeres, con objeto de promover y fortalecer el intercambio deportivo y cultural en los planos nacional, subregional, regional e internacional;

EMPLEO

53. Afianzar el objetivo último del pleno empleo, de forma que todos los hombres y mujeres jóvenes tengan iguales oportunidades de conseguir un trabajo remunerado;
54. Fortalecer las oportunidades de empleo en igualdad de condiciones para los jóvenes, sin discriminación alguna, incluso en el pago de sueldos, de conformidad con las leyes laborales nacionales, independientemente de su origen étnico o nacional, raza, sexo, discapacidad, ideología política, credo o religión, o situación social, cultural o económica;
55. Promover la igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres

jóvenes, mediante la aprobación y aplicación de leyes contra la discriminación por razones de sexo en el mercado laboral, y la promulgación de leyes que garanticen el derecho de las mujeres y hombres jóvenes a percibir una remuneración igual por trabajo de igual valor.

56. Desarrollar asociaciones complementarias entre las autoridades públicas, el sector privado y las instituciones educacionales, además de iniciativas de la sociedad civil, para la promoción del empleo de los jóvenes;
57. Fomentar las investigaciones sobre el desempleo juvenil, teniendo en cuenta las tendencias del mercado y la demanda, a fin de formular y aplicar políticas y programas de empleo para los jóvenes, con la debida atención a situaciones concretas relativas al género;
58. Invertir en la capacidad empresarial de las mujeres y hombres jóvenes y proporcionarles los conocimientos y recursos necesarios para establecer sus propias empresas y negocios;
59. Tomar medidas eficaces para conseguir la prohibición e inmediata eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el apoyo a las negociaciones en marcha con miras a que la Organización Internacional del Trabajo dé punto final a un instrumento futuro que se ocupe de esta cuestión, y medidas para proteger a los jóvenes, hombres y mujeres, de otras formas de explotación, incluidos el turismo con fines sexuales, la prostitución, la trata de seres humanos y la esclavitud, así como de cualquier clase de trabajo, remunerado o no remunerado, que afecten negativamente a su desarrollo mental, físico, social y moral, teniendo debidamente en cuenta la situación especial de las mujeres jóvenes;
60. Promover la educación y la formación orientadas a la obtención de empleo a fin de garantizar el ajuste constante de la educación a los cambios en el entorno social y económico y a las necesidades del mercado;

61. Promover el desarrollo de mecanismos de orientación vocacional por conducto de instituciones de educación y formación y de la comunidad;
62. Promover un mayor compromiso nacional e internacional para la protección de los trabajadores migrantes jóvenes, con la debida atención a su disfrute de los derechos humanos, sus necesidades sociales e impedir su explotación;
63. Fomentar el espíritu de empresa de los jóvenes en las zonas rurales con miras a ayudar para que los jóvenes puedan realizar actividades autoadministradas y autofinanciadas;

SALUD

64. Promover el desarrollo de la salud de las mujeres y hombres jóvenes por igual y prevenir los problemas de salud y responder a ellos creando condiciones seguras y propicias, proporcionando información y desarrollando la capacidad de los servicios de salud y el acceso a ellos, entre otras cosas mediante asesoramiento a las familias, grupos de compañeros, escuelas, los medios de difusión, los servicios de salud y otros copartícipes;
65. Combatir las enfermedades susceptibles de tratamiento y responder a las enfermedades incurables estableciendo asociaciones viables entre países desarrollados y países en desarrollo y promoviendo campañas de información y de vacunación en que participen las familias, los grupos de compañeros, las escuelas, los medios de difusión, los servicios de salud y otros copartícipes con objeto de desarrollar la capacidad, prestando atención especial a las mujeres y hombres jóvenes;
66. Crear las condiciones políticas, jurídicas, materiales y sociales que permitan el acceso a la atención básica de la salud, con servicios adecuados orientados a los jóvenes, y prestar atención especial a

programas de información y prevención centrados en las enfermedades más graves, como la tuberculosis, el paludismo, el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), la malnutrición, la oncocercosis (ceguera de los ríos) y las enfermedades diarreicas, en particular el cólera;

67. Reconocer que el consumo de tabaco y el abuso del alcohol por los hombres y las mujeres jóvenes entraña graves riesgos para su salud y respaldar en cada país el establecimiento de programas amplios para reducir el consumo de tabaco, la exposición al humo de tabaco en el ambiente y el abuso del alcohol;
68. Elaborar programas de información, educación, comunicación y campañas de sensibilización entre las mujeres y los hombres jóvenes para combatir el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual;
69. Reconocer las necesidades sanitarias específicas de las mujeres y hombres jóvenes con discapacidad física y garantizar su rehabilitación y reintegración a fin de promover su autosuficiencia;
70. Fomentar actividades humanitarias de remoción de minas terrestres y de sensibilización al problema de las minas terrestres entre los niños y los jóvenes, en particular en los países afectados por la presencia de minas terrestres antipersonal.
71. Reconocer y apoyar el importante papel de la unidad familiar, las organizaciones relacionadas con los jóvenes y las organizaciones no gubernamentales como el mejor mecanismo para establecer un entorno propicio para una vida sana que proporciona conocimientos, información, técnicas y motivación;
72. Formular políticas en apoyo de la elaboración en las zonas rurales y en las zonas urbanas pobres de programas de salud que incluyan el abastecimiento de agua apta para el consumo y saneamiento y la eliminación de desechos, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y hombres jóvenes de vivir en un ambiente

saludable

73. Reconocer la importancia de la atención de la salud en general, incluso de la atención de la salud reproductiva, y establecer una base de datos confiable sobre salud reproductiva de los jóvenes y atender a la difusión de información y a la creación de servicios orientados a los jóvenes y no discriminatorios por razones de sexo a fin de garantizar el bienestar físico, mental y social de todos los jóvenes y su acceso a métodos seguros, eficaces, económicos y jurídicamente aceptables de planificación de la familia de su elección;
74. Intensificar los esfuerzos y las medidas en pro de la cooperación internacional en materia de asistencia sanitaria en casos de desastres naturales y otras situaciones de emergencia;
75. Reconocer el problema de la explotación y el abuso sexual y otros tipos de violencia contra los jóvenes y adoptar medidas eficaces de prevención, como las expuestas en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo del 27 al 31 de agosto de 1996;
76. Garantizar la plena protección de los jóvenes, mujeres y hombres jóvenes de todas las formas de violencia, entre ellas la violencia sexista, el abuso sexual y la explotación sexual, y promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social y económica de las víctimas;

USO INDEBIDO DE DROGAS Y SUSTANCIAS

77. Reconocer las reiteradas menciones que se han hecho a la juventud en los documentos aprobados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

9 Véanse las resoluciones S-20/2, S-20/3 y S-20/4 de la Asamblea General.

sobre el problema mundial de las drogas⁹;

78. Desarrollar la conciencia de la juventud, en colaboración con los jóvenes y las organizaciones juveniles, acerca de los peligros del uso indebido tanto de sustancias lícitas como ilícitas y promover otras opciones para que los jóvenes puedan adoptar estilos de vida saludables y libres del consumo de sustancias y movilizar a la comunidad en diferentes planos para que participe plenamente en las actividades de prevención del uso indebido de drogas;
79. Elaborar, en colaboración con los jóvenes y las organizaciones juveniles, estrategias encaminadas a impedir el uso indebido y reducir la demanda de drogas, combatir el uso indebido y el tráfico de drogas y promover el apoyo al tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos orientados a su reintegración social, y la atención a sus familias;
80. Fortalecer la cooperación internacional, regional, subregional y bilateral y aumentar los esfuerzos para reducir la demanda y luchar contra la producción, venta y tráfico ilícitos de narcóticos y sustancias sicotrópicas;
81. Adoptar medidas enérgicas para restringir y/o prevenir el acceso de las mujeres y los hombres jóvenes a las drogas;

PARA ELLO, CONVENIMOS EN LO SIGUIENTE:

82. Invitar a todos los programas, fondos y organismos especializados y demás órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones financieras regionales a que presten más apoyo a las políticas y programas nacionales para la juventud en sus progra-

- mas por países;
83. Promover, en los planos nacional, regional e internacional, las investigaciones, la reunión de información y la compilación de estadísticas y difundir ampliamente los resultados de esas investigaciones y estudios;
 84. Invitar al Secretario General a que considere fortalecer la Dependencia de Políticas y Programas para la Juventud de la Secretaría de las Naciones Unidas y a que pida a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones que establezca un comité ad hoc sobre medios y arbitrios para conseguir ese objetivo.
 85. Invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a participar activamente en el seguimiento eficaz de la Conferencia Mundial de Ministros responsables de la Juventud, teniendo en cuenta la resolución 52/83 de la Asamblea General y la resolución 1997/55 del Consejo Económico y Social, dentro del marco del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y años subsiguientes.
 86. Aplicar sistemas coordinados y de cooperación entre las comisiones regionales, organizaciones y reuniones ministeriales y de otra índole para sus actividades relacionadas con la juventud, a fin de preparar el seguimiento de las recomendaciones emanadas de la Conferencia Mundial de Ministros responsables de la Juventud, asignarle los fondos necesarios y velar por que se lleve a cabo;
 87. Instar a los gobiernos interesados, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado a que aumenten sus contribuciones financieras al Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud y establezcan una entidad asesora de ese fondo que proporcione orientación sobre estrategias de recaudación de fondos y formulación, ejecución y evaluación de proyectos para el seguimiento de la Con-

10 Véase el párrafo 139 del Programa de Acción (resolución 50/81 de la Asamblea General, anexo).

- ferencia Mundial con proyectos específicos para la juventud¹⁰;
88. Por la presente, adoptamos y nos comprometemos como gobiernos a aplicar las medidas mencionadas supra y a promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, con la participación activa de los jóvenes, así como a velar por que la perspectiva singular de los jóvenes se refleje en nuestras políticas y programas nacionales.

**PLAN DE ACCIÓN DE BRAGA SOBRE LA JUVENTUD,
APROBADO EN EL TERCER FORO MUNDIAL DE LA
JUVENTUD DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS,
CELEBRADO DEL 2 AL 7 DE AGOSTO DE 1998,
EN BRAGA (PORTUGAL)**

INTRODUCCION

Nosotros, los representantes de la juventud y de las organizaciones al servicio de los jóvenes, así como de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, nos hemos reunido del 2 al 7 de agosto de 1998 en Braga (Portugal), en el marco del tercer Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, para promover la participación de los jóvenes en el desarrollo humano, convencidos de que la participación social de los jóvenes es un requisito indispensable para el desarrollo de toda la humanidad.

En el umbral de un nuevo milenio, los jóvenes están llenos de esperanzas y buenas intenciones. Estamos convencidos de que en asociación con los jóvenes y las organizaciones al servicio de los jóvenes, los gobiernos nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, podemos preparar el mundo para un futuro mejor.

Los jóvenes se enfrentan a los retos de la injusticia y la exclusión derivadas principalmente de las enormes desigualdades de ingresos, riqueza y poder prevalecientes en el mundo. Los acuerdos y relaciones comerciales y de inversiones siguen siendo desiguales, y en consecuencia se ahonda la brecha entre ricos y pobres.

Los jóvenes se sienten agobiados por la crisis financiera y de la deuda, y viven los efectos de las reducciones constantes del gasto público en

servicios humanos, como resultado de los programas de ajuste estructural. Existe una degradación de los sistemas educativos, se limita el acceso de los jóvenes a los servicios de salud, y aumenta el desempleo entre los jóvenes.

Los jóvenes sufren debido a la xenofobia y el racismo, la homofobia y la exclusión de la participación democrática. Además, no tienen acceso a la información, no obstante las nuevas posibilidades para comunicarse a través de las fronteras, que deberían promover la tolerancia en sociedades pluriétnicas, un mayor respeto de los derechos humanos y una mayor participación social.

Las soluciones reales y sostenibles a estos problemas sólo pueden encontrarse en el plano mundial mediante el fomento de nuevas asociaciones de todas las partes interesadas. Dichas soluciones incluyen el fomento del gasto social, mediante la cancelación de la deuda externa de los países pobres muy endeudados; acuerdos comerciales que respeten el derecho al trabajo y condiciones de trabajo dignas; el cumplimiento de la meta convenida del 0,7% del PNB para la asistencia oficial al desarrollo; el pago completo, puntual y sin condiciones, de lo que se adeuda a las Naciones Unidas, y la introducción de nuevas reformas en el sistema de las Naciones Unidas.

Los jóvenes pueden y deben ser parte de la solución a los problemas mundiales. En todas partes, los jóvenes y las organizaciones juveniles demuestran que, lejos de ser un obstáculo, representan recursos de gran valor para el desarrollo. Entre los jóvenes se están formando los líderes democráticos, la sociedad civil y el capital social del siglo XXI.

Con el Plan de Acción de Braga sobre la Juventud queremos habilitar a los jóvenes para que participen en el desarrollo humano, y para ello es necesario:

- Que la comunidad internacional, el sector privado y particularmente los gobiernos proporcionen a los jóvenes los recursos financieros suficientes para que puedan realizar todo su potencial y convertir-

se en asociados activos de pleno derecho en el proceso de desarrollo;

- Que se reconozca a los jóvenes no solamente como los dirigentes del mañana, sino como agentes de la sociedad de hoy, con un interés directo en el proceso de desarrollo;
- Que todos los jóvenes, hombres y mujeres, puedan participar en pie de igualdad: el sexismo constituye un obstáculo que debe superarse y la habilitación de la mujer es un requisito indispensable para el desarrollo;
- Que se habilite a todos los jóvenes para participar como creadores y beneficiarios del desarrollo; el desempleo, el analfabetismo, la discriminación contra los jóvenes indígenas, contra los jóvenes discapacitados, así como la discriminación basada en creencias religiosas, y otras formas de exclusión social, constituyen amenazas al desarrollo;
- Que se reconozca que la justicia entre las generaciones presentes y futuras es la base fundamental del desarrollo sostenible: los jóvenes deben participar en las decisiones que se adopten en el presente respecto de los recursos del futuro;
- Que los jóvenes participen en la adopción de decisiones políticas en todos los niveles, y puedan participar en organizaciones juveniles no gubernamentales, asociaciones estudiantiles, sindicatos, partidos políticos, y en la creación de medios de comunicación en masa, para poder participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural;
- Que no se traten aisladamente las cuestiones juveniles, sino incorporarlas en la adopción general de políticas. El tercer Foro Mundial de la Juventud constituye un ejemplo de cuán eficaz puede resultar un criterio multisectorial.

El Plan de Acción de Braga sobre la Juventud representa un compromiso colectivo de lograr la participación de los jóvenes en el desarrollo humano, contraído por las organizaciones juveniles no gubernamentales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales.

Como participantes en el tercer Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, nos comprometemos firmemente a lograr la participación de los jóvenes en aras del desarrollo humano.

Exhortamos a todos los jóvenes, a los gobiernos del mundo y a la comunidad internacional a que colaboren con nosotros para cumplir con estos compromisos y hacer una realidad de nuestra visión de la participación de los jóvenes en aras del desarrollo humano.

EL FORO MUNDIAL DE LA JUVENTUD RECOMIENDA:

POLÍTICAS RELATIVAS A LA JUVENTUD

Políticas integradas multisectoriales relativas a la Juventud

- 10 Que se formulen en todos los Estados, para el año 2005, políticas relativas a la juventud multisectoriales, amplias y formuladas a largo plazo, aunadas a planes de acción que tengan en cuenta las directrices establecidas en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Deberá reconocerse el carácter jurídico de las políticas relativas a la juventud, que deberán contar con el respaldo de estructuras legislativas y recursos suficientes. Alentamos a todos los gobiernos a que establezcan instituciones juveniles de coordinación dentro de la estructura gubernamental o las fortalezcan. Las políticas relativas a la juventud deben formularse mediante un proceso de consultas a fondo entre el gobierno y los dirigentes de las organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales y otros interesados, en calidad de asociados iguales en ese proceso.

- 20 Que se apliquen eficazmente políticas multisectoriales relativas a la juventud de conformidad con los planes de acción y sus calendarios, formulados conjuntamente con dichas políticas. Los planes de acción deberán utilizarse como orientación para supervisar y evaluar la situación de la aplicación de las políticas relativas a la juventud por todos los participantes, especialmente las organizaciones no gubernamentales juveniles.
- 30 Que las Naciones Unidas, en colaboración con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, determinen las prácticas óptimas de formulación de políticas relativas a la juventud y su ejecución, y alienten la adaptación de principios y experiencias entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, Que se utilice más el mecanismo del grupo temático sobre la juventud en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación de las entidades de las Naciones Unidas interesadas en los jóvenes, en pro del fomento de políticas nacionales relativas a la juventud. El grupo temático sobre la juventud deberá asignar prioridad a la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales juveniles y las entidades de las Naciones Unidas.

Cooperación entre las organizaciones no gubernamentales juveniles en el plano nacional

- 40 Que se establezcan y fortalezcan los programas de acción de las organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales, que representan la variedad más amplia de organizaciones juveniles democráticas de cada Estado, por iniciativa de las propias organizaciones juveniles. Dichos programas deberán respetar la independencia de cada organización participante y basarse en los principios de solidaridad y democracia. Los gobiernos deberán reconocer el carácter jurídico de los programas de las organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales como asociados en la adopción de decisiones, proporcionarles apoyo financiero suficiente y garantizar su libre desarrollo

- 50 La formulación de mecanismos de consulta oficiales y oficiosos entre los programas de las organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales y los gobiernos, sobre los principios del respeto mutuo y la igualdad de condiciones, de modo que los intereses de la juventud se reflejen cabalmente en las políticas nacionales.
- 60 Que el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los programas de las organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales e internacionales, fortalezcan la capacidad de estas últimas en los planos nacional, regional e internacional mediante una mayor cooperación general.

Los jóvenes, la erradicación de la pobreza y el desarrollo

- 70 A partir de la iniciativa de Braga sobre la crisis de la deuda, los gobiernos, la comunidad internacional, el FMI, el Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas deberán colaborar con organizaciones no gubernamentales juveniles para celebrar seminarios regionales antes del año 2000, en los que se evalúen las repercusiones de la crisis de la deuda sobre los jóvenes, hombres y mujeres, de los países endeudados. Sus conclusiones deberán servir de base para que la comunidad internacional formule políticas sólidas, especialmente en lo tocante a los programas de ajuste estructural, la creación de capacidades, la información y las actividades para erradicar la pobreza. Estos seminarios regionales también deberán servir para preparar una conferencia internacional con la participación de las organizaciones no gubernamentales juveniles y el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial y el FMI, antes del año 2001.
- 80 Recomendamos que las organizaciones juveniles, en colaboración con los gobiernos, los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales e instituciones financieras internacionales establezcan redes de comunicación y organismos para los jóvenes en los planos nacional, subregional y regional, o fortalezcan los existentes. Estos organismos, de carác-

ter autónomo en materia de planificación, formulación y ejecución de decisiones, deberán hacer todo lo posible por lograr la erradicación de la pobreza, participar en programas de desarrollo y supervisar y evaluar los progresos que se realicen. Además, deberán tener debidamente en cuenta las condiciones sociales y culturales de los grupos beneficiarios y hacer participar a los miembros de la comunidad local en la capacitación y el seguimiento pertinentes.

- 90 El Foro Mundial de la Juventud destaca el hecho de que incumbe a los gobiernos y a la comunidad internacional la responsabilidad primordial de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo, y afirma que es indispensable la contribución de los jóvenes. Recomendamos que todos los agentes interesados en la erradicación de la pobreza y en el desarrollo de los jóvenes fomenten, apoyen, desarrollen y financien el voluntariado entre los jóvenes, que deberá destacarse durante el Año Internacional de los Voluntarios, 2001.

PARTICIPACIÓN JUVENIL

Participación de todos los jóvenes

- 100 Debe reconocerse que, debido a la falta de igualdad de oportunidades, los jóvenes con discapacidad tienen mayores dificultades para participar en la sociedad. Se requiere información, asistencia, equipo, campañas de información y recaudación de fondos para mejorar el acceso independiente de esos jóvenes al entorno físico, y esto puede promoverse y mejorar en todos los planos mediante la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales interesadas en la discapacidad, y organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones intergubernamentales.
- 110 Los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas deben fomentar la comprensión intercultural a través de cursos prácticos, seminarios, programas de intercambio y campamentos de jóvenes, en un proceso de evaluación apropiado para garantizar el

reconocimiento, respeto y valoración en la sociedad de todas las culturas, y concretamente de los jóvenes indígenas. Asimismo, proponemos que las Naciones Unidas patrocinen una conferencia mundial de jóvenes indígenas, y que en todas las actividades futuras relativas a la juventud patrocinadas por las Naciones Unidas se establezcan procedimientos para garantizar la inclusión de determinados participantes indígenas como delegados de pleno derecho.

- 120 Que las organizaciones no gubernamentales, en colaboración con organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas, así como con programas nacionales para los jóvenes, tomen la iniciativa de celebrar conferencias para permitir el intercambio de experiencias e información sobre la colaboración con los jóvenes que viven en condiciones de extrema pobreza y con los que necesitan ser protegidos de la violencia, en particular los jóvenes. Debe darse prioridad a la necesidad de alcanzar a los jóvenes que viven en condiciones de extrema pobreza y de colaborar con ellos en el diseño y ejecución de políticas relativas a la juventud y proyectos concretos en las esferas de la salud pública, la educación, la formación y el empleo. También proponemos la creación de centros nacionales de supervisión que deberán presentar un informe anual al sistema de las Naciones Unidas sobre los jóvenes víctimas de la violencia. Los resultados de las conferencias mencionadas y el informe anual se distribuirán ampliamente en todos los medios de comunicación y se utilizarán como referencia al evaluar la ejecución de las políticas nacionales relativas a la juventud.

Organizaciones juveniles y el sistema de las Naciones Unidas

- 130 Las Naciones Unidas deben apoyar la participación amplia y democrática de las organizaciones no gubernamentales juveniles en el proceso de adopción de decisiones a través de todo el sistema de las Naciones Unidas. Proponemos que se intensifique la consulta y que las organizaciones no gubernamentales juveniles participen

plena y eficazmente en conferencias, comisiones, organismos especializados, programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas, representados en diversas regiones para garantizar la representación geográfica equitativa. Alentamos a los Estados Miembros a que incluyan a representantes de organizaciones no gubernamentales juveniles en las delegaciones regionales a la Asamblea General y a otras conferencias y comisiones del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la representación amplia, general y equitativa de todos los jóvenes, incluidos los jóvenes indígenas, los jóvenes con discapacidades, los inmigrantes, los refugiados y todos los grupos minoritarios.

- 140 Debe reconocerse que incumbe a los jóvenes la responsabilidad de ayudar a aplicar el Plan de Acción de Braga sobre la Juventud y otras iniciativas de las Naciones Unidas. Por ello ofrecemos al sistema de las Naciones Unidas los servicios de los jóvenes en los planos nacional, regional e internacional. Para lograrlo, debe haber una mayor coordinación de las actividades nacionales y regionales de ejecución. Debe ponerse a disposición de todos los jóvenes la información pertinente (con ayuda de las oficinas del sistema de las Naciones Unidas); debe abordarse la cuestión de la financiación nacional para aumentar la eficacia de las organizaciones no gubernamentales juveniles y crear organizaciones autónomas; también deben participar los jóvenes que no pertenecen a ninguna asociación, de modo que se asegure la ejecución efectiva de todos los programas.
- 150 En el sistema de las Naciones Unidas debe darse prioridad a las cuestiones relativas a los jóvenes. Recomendamos que se fortalezca la Dependencia para la Juventud de la Secretaría de las Naciones Unidas y de sus homólogos en otros fondos, programas y organismos especializados, y que se les dote de mayores recursos y personal, especialmente entre los jóvenes. Recomendamos la ampliación del mandato de la Dependencia para que comprenda la difusión de información y la coordinación de políticas y programas entre las organizaciones no gubernamentales juveniles

y los diversos organismos especializados, fondos y programas. En las oficinas locales de las Naciones Unidas deben crearse oficinas regionales de enlace para los jóvenes y en los programas nacionales de las Naciones Unidas debe establecerse una cuota para organizaciones juveniles. También debemos garantizar que continúe el proceso del Foro Mundial de la Juventud con la convocación de consultas en foros regionales de la juventud para la preparación y seguimiento del Foro y el fortalecimiento de sus enlaces con otras conferencias intergubernamentales de alto nivel que se celebren (como la Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud), con actividades conjuntas de preparación, reuniones y seguimiento. Los Estados Miembros deberán contribuir generosamente al Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud, en el que se dará prioridad al proyecto Sur-Sur.

Educación para el siglo 21

- 160 La educación será universal y gratuita en todos los ciclos de enseñanza. El acceso a la enseñanza no deberá depender del nivel económico de cada uno. Exhortamos a los gobiernos a que incrementen la asignación de recursos para la educación, e instamos a la UNESCO a que sea el organismo de coordinación, con la contribución técnica y financiera de los gobiernos, en el establecimiento de un fondo mundial para la educación, al que se harán donaciones para facilitar el acceso equitativo a todos los ciclos de enseñanza.
- 170 Deberá reconocerse como un derecho la capacitación de los jóvenes mediante una participación plena y activa y representación en todos los tipos de educación. Exhortamos a los gobiernos a que actúen en consecuencia. Asimismo los exhortamos a que reconozcan y fomenten la importancia de la educación no académica, ya que forma parte integrante del pleno desarrollo de las personas y las sociedades, y por tanto es complementaria de la educación académica. Recomendamos el establecimiento de departamentos de educación no académica en los ministerios de educación, para que

colaboren con las organizaciones no gubernamentales encargadas de adoptar políticas de educación no académica, a través de un foro democrático de organizaciones no gubernamentales.

- 180 Reconocemos que la educación debe corresponder a las oportunidades de empleo, y al mismo tiempo exhortamos a los gobiernos a que analicen y revisen sus políticas de educación académica para incorporar la enseñanza de idiomas, incluidos los idiomas locales indígenas, y la educación sobre la ciudadanía mundial, en que se destaquen conceptos universales tales como la paz, los derechos humanos, la comprensión intercultural y económica, la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la igualdad entre los sexos. El Foro Mundial de la Juventud recomienda la elaboración de material didáctico, regional e internacional a través de organismos de las Naciones Unidas, la capacitación apropiada de todo el personal docente y la creación de dependencias nacionales de coordinación.

Empleo de los Jóvenes para el desarrollo social

- 190 Debe reconocerse que el problema del desempleo de los jóvenes es grave y complejo y exige que los gobiernos, los agentes sociales, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas adopten medidas en los planos macroeconómico y microeconómico. Es preciso fomentar, mejorar y ampliar el diseño y la ejecución de políticas y programas para promover el empleo entre los jóvenes. Recomendamos que el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales juveniles, lleven a cabo la evaluación comparativa de la situación de los programas de empleo juvenil en diversos países de distintas regiones. Dicha evaluación deberá hacer hincapié en los programas para los jóvenes desfavorecidos, entre ellos, las mujeres, los jóvenes con discapacidades, los desempleados de larga duración, los jóvenes indígenas y los migrantes. La evaluación deberá tener en cuenta la sostenibilidad y calidad de los empleos creados en virtud de dichos programas, y

la contribución del proyecto al desarrollo social.

- 200 Conviene reconocer que, en la esfera del empleo, las organizaciones no gubernamentales carecen de la capacidad institucional suficiente y de medios de comunicación con el sistema de las Naciones Unidas. Con frecuencia las organizaciones no gubernamentales tienen dificultades para recaudar los fondos necesarios para financiar proyectos, y no están al tanto de los proyectos y programas en vigor para promover el empleo de los jóvenes. Por tanto, proponemos un nuevo sistema de intercambio de información entre las organizaciones no gubernamentales juveniles y el sistema de las Naciones Unidas, y un marco de colaboración para prestar apoyo técnico y financiero a las organizaciones no gubernamentales. En primer lugar, todas las organizaciones no gubernamentales deberán tener acceso a los servicios pertinentes de comunicación (con la asistencia de las Naciones Unidas). En segundo lugar, deberá crearse un sitio en la Web y un directorio de organizaciones no gubernamentales. El sitio en la Web deberá contener, entre otras cosas, información relativa a las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales, material impreso en formato electrónico producido por el sistema de las Naciones Unidas, actualización de proyectos, y experiencias e ideas sobre cómo obtener apoyo financiero y técnico para actividades relacionadas con el empleo de los jóvenes.
- 210 Es necesario habilitar, movilizar e informar a los jóvenes acerca de los derechos fundamentales en el trabajo. Con objeto de promover el desarrollo social, estos derechos deberán ser respetados por todos. Las organizaciones no gubernamentales juveniles deben participar en los esfuerzos de la OIT por dar publicidad a sus convenios, recomendaciones y resoluciones, especialmente la Declaración de principios de la OIT relativa a los derechos fundamentales en el trabajo, aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1998. Recomendamos, además, que las organizaciones no gubernamentales lleven a cabo campañas de información, con apoyo financiero del sistema de las Naciones

Unidas, para educar a los jóvenes acerca de sus derechos en virtud de los instrumentos de la OIT. La campaña deberá hacerse en forma de conferencias, materiales de información y capacitación, y hacer hincapié en la participación popular.

Los jóvenes, la salud y el desarrollo

- 220 Recomendamos la formulación, el examen y la aplicación de una política nacional integrada de salud de los jóvenes, que abarque los principales problemas de salud, a saber, la salud genésica, el VIH-1/SIDA, las enfermedades contagiosas, la toxicomanía, la nutrición y la higiene, prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina, el abuso sexual, la explotación sexual, la salud mental, la higiene del trabajo y del medio. Todo ello requiere la participación activa de los jóvenes, las organizaciones juveniles, los órganos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas.
- 230 Recomendamos que se preste a todos los jóvenes servicios de salud, asesoramiento, y particularmente servicios de salud genésica amplios, accesibles y participatorios, para garantizar su bienestar general.
- 240 Recomendamos que la comunidad internacional lleve a cabo actividades de investigación, supervisión y evaluación fidedignas respecto de las necesidades de salud de los jóvenes, con la plena participación de éstos, mediante un intercambio amplio e interactivo de información para satisfacer esas necesidades. Los órganos oficiales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con las organizaciones juveniles, deberán coordinar la capacitación eficaz de los jóvenes por sus iguales en materia de preparación para la vida, y la capacitación de padres, maestros, dirigentes religiosos y tradicionales y las personas que cuidan de otras en técnicas de apoyo. Deben crearse centros de

información para los jóvenes dirigidos por ellos mismos.

El papel de los jóvenes en la promoción de los derechos humanos

- 250 Recomendamos que se reconozca la enseñanza de los derechos humanos como un derecho humano básico, que comprende el acceso a la información acerca de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales universalmente aceptados y su transgresión, y el intercambio de dicha información. Esta enseñanza se refiere a la defensa de los derechos humanos básicos. Todos los jóvenes deben participar en la enseñanza de los derechos humanos, en calidad de agentes y beneficiarios principales.
- 260 Las instituciones, comprendidos los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las autoridades docentes, encargadas de la enseñanza de los derechos humanos en la comunidad y en los planos nacional, regional e internacional, deben proporcionar un medio propicio a la participación de los jóvenes en la enseñanza de los derechos humanos, es decir, la oportunidad de una participación activa de las organizaciones juveniles en el proceso de adopción y ejecución de decisiones, así como en los procedimientos vigentes de supervisión e información sobre la enseñanza de los derechos humanos.
- 270 Recomendamos que las organizaciones juveniles se comprometan a elaborar y poner en práctica estrategias eficaces de enseñanza de los derechos humanos. Asimismo, recomendamos que en cada organización juvenil se nombre a un coordinador de derechos humanos. Debe establecerse una asociación entre el sistema de las Naciones Unidas y dichos coordinadores en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004). Las metodologías de educación sobre los derechos humanos tendrán en cuenta la diversidad cultural], y comprenderán información, creación de sistemas, intercambio de prácticas óptimas, creación de capacidades y preparación de materiales en los idiomas locales.

Carta de los derechos de los jóvenes y Relator Especial sobre los derechos de los jóvenes

- 280 La Dependencia de las Naciones Unidas para la Juventud deberá elaborar un compendio de los derechos vigentes de los jóvenes, Y prestar asistencia a las organizaciones no gubernamentales juveniles para difundirlo en los planos internacional, regional, nacional y local. En dicho compendio figurarán los derechos vigentes de los jóvenes que ya se incluyen en resoluciones aprobadas por la Asamblea General y en instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidas conferencias internacionales de las Naciones Unidas, como las conferencias celebradas en El Cairo, Copenhague, Viena y Beijing. El compendio, que deberá publicarse en forma de fácil lectura para los jóvenes, se pondrá al alcance de todos los jóvenes del mundo.
- 290 El Secretario General de las Naciones Unidas deberá nombrar a un Relator Especial sobre los derechos de los jóvenes antes de fines de 1999 basándose en candidaturas presentadas en consultas regionales con las organizaciones no gubernamentales que han de celebrarse antes de agosto de 1999. El cargo será por tres años (con una **renovación posible de dos períodos únicamente**). **Hombre o mujer, el candidato deberá ser un experto joven independiente** (no mayor de 35 años de edad en el momento del nombramiento o de su renovación), con experiencia en cuestiones de derechos humanos, y que recientemente haya tenido una participación directa en organizaciones juveniles. Deberá hacerse todo lo posible para evitar cualquier discriminación en los nombramientos a fin de dar a todos una oportunidad justa y equitativa de ocupar el cargo. El Relator o la Relatora Especial, que debe contar con el apoyo activo de todas las estructuras de las Naciones Unidas, presentará un informe anual a la Asamblea General y otros órganos pertinentes, con recomendaciones para mejorar el respeto de los derechos humanos.
- 300 Instamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que, con ayuda de los organismos especializados, organizaciones regiona-

les pertinentes y organizaciones no gubernamentales juveniles, tome la iniciativa de organizar una reunión especial sobre los derechos de los jóvenes con representantes de los Estados y de todas las organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales, regionales e internacionales interesadas. Esta reunión mundial (ya sea un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o una conferencia mundial sobre los derechos de los jóvenes) se preparará a nivel nacional y regional mediante una campaña para promover la mayor participación posible de los jóvenes. La reunión especial sobre derechos de los jóvenes deberá abordar la cuestión de cómo mejorar el respeto de los derechos humanos de los jóvenes que viven en situaciones de imposición de sanciones, de embargo y de ocupación.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TRABAJO DE FORMACIÓN CIUDADANA

El enfoque del proceso de capacitación, debate y consulta llevado a cabo entre agosto de 1999 y junio del 2000, más que tan sólo transmitir información se orientó principalmente a promover en los líderes jóvenes habilidades prácticas y actitudes para el diálogo y la reflexión sobre la democracia y la ciudadanía. La metodología y las técnicas utilizadas durante los eventos del proyecto enfatizaron en el uso de las experiencias e intereses concretos de los jóvenes para articular los conceptos y discusiones necesarios para el proceso, recogiendo sus inquietudes y percepciones al mismo tiempo que se les proveía de información actualizada sobre la situación de los jóvenes a nivel nacional. De esta manera se logró enfocar la atención de los jóvenes en temas que, tratados desde un enfoque académico, pueden resultarles áridos y ajenos, además de contribuir a reforzar una actitud menos pasiva hacia la información y la adquisición de conocimientos.

Los dos principales instrumentos utilizados fueron los módulos de Talleres de Juventud y Ciudadanía y las Ferias Itinerantes de Información. Para las técnicas de visualización y gestión de conceptos se adaptaron diversos elementos del método de Multigramación desarrollado por el equipo metodológico de la Representación en el Perú de la Fundación Friedrich Ebert en base a experiencias previas en métodos de planificación grupal. También se han adaptado elementos del enfoque de investigación participativa de AGENDA: Perú, desarrollado por Francisco Sagasti y Max Hernández como un mecanismo para complementar el conocimiento técnico de los expertos con el conocimiento

empírico de los ciudadanos en procesos de planificación estratégica.

Los Talleres de Juventud y Ciudadanía consisten en un conjunto de sesiones, de 3 días de duración, que conforman una secuencia inductiva que va desde la motivación para el pensamiento estratégico, pasando por etapas de diagnóstico y debate conceptual, hasta la propuesta de acciones y lineamientos de políticas de mediano y largo plazo para la solución de problemas o la creación de nuevas situaciones antes inexistentes. Durante el proyecto se realizaron 9 de estos talleres en 8 ciudades del país. Aunque el diseño inicial se pensó para un número promedio de 45 participantes por taller, debido al enorme interés connotado por las diferentes convocatorias, y gracias al eficiente apoyo de los jóvenes y organizaciones que apoyaron en la ejecución de los talleres en cada localidad, fue posible manejar adecuadamente talleres de un promedio de 60 a 70 participantes. En el caso de los talleres de Puno y Arequipa, el número de participantes superó las 100 personas.

Para la mayoría de sesiones de cada taller se utilizó la técnica de visualización de conceptos por medio de paneles y tarjetas. El visualizar la información constantemente durante la discusión, junto con la asistencia de facilitadores que promueven una participación autónoma, equitativa y creativa en los grupos de trabajo, permite organizar consensualmente el conocimiento de varios individuos en un mismo espacio y en poco tiempo, además de conservar los aportes e ideas que de otro modo se hubieran perdido en medio de una secuencia de debates de tres días. Al final de cada taller, el trabajo de debate y generación de consensos de los participantes produjo una enorme cantidad de documentación sobre los temas tratados, información que fue devuelta a cada uno de los participantes a través de reportes fotográficos a fin de que su propio trabajo se convirtiera en insumo para proseguir la discusión en sus organizaciones y comunidades. Adicionalmente, el cruce del conjunto de la información producida en los diferentes talleres hizo posible la síntesis presentada en esta publicación.

La secuencia de los Talleres de Juventud y Ciudadanía se inicia con dinámicas de presentación e integración de los participantes, una primera aproximación a sus expectativas sobre su participación en el ta-

ller, y una definición de los objetivos del taller y sus reglas de juego: la metodología; las responsabilidades compartidas por el grupo; el respeto a principios de tolerancia, diversidad y trabajo sinérgico; entre otros aspectos. El paso siguiente consiste en una sesión de reflexión acerca de las visiones de futuro personal y las visiones de futuro colectivo de los participantes. Como se ha discutido brevemente en el capítulo I, estos ejercicios permiten a los participantes apreciar en la práctica, y desde sus intereses particulares, los beneficios del pensamiento estratégico y las visiones de largo plazo como mecanismos de orientación para la toma de decisiones y la acción en el corto y mediano plazo. La visión compartida de futuro deseado se convierte, además, en un punto de referencia de gran utilidad para los análisis y las propuestas de acción para el desarrollo juvenil y del país que se realizan en sesiones posteriores. A continuación se llevan a cabo sesiones de diagnóstico participativo de los jóvenes acerca de su propia realidad, organizada en grandes campos temáticos que ayudan a ordenar las ideas expuestas sin desmedro de una mayor profundización o recategorización de las mismas durante el debate.

Posteriormente se ejercita un proceso de construcción colectiva de los principales conceptos asociados con los temas de la democracia y la ciudadanía. El enfoque de este proceso, como se ha expuesto en el capítulo II, es motivar en los participantes una reflexión conceptual acerca de la realidad, partiendo de sus experiencias y definiciones empíricas con la asistencia y aporte de los expertos como facilitadores del proceso. Una transmisión académica de información de los expertos a los participantes presenta el riesgo de no adecuarse a sus referentes empíricos y causarles problemas al momento de aprender nuevos conceptos o enfoques. La aproximación participativa minimiza este riesgo con la ventaja adicional de desarrollar en los participantes una mayor identificación con el debate y los conceptos que se les quiere transmitir. El uso que los jóvenes hacen de estos conceptos para elaborar sus argumentos durante las siguientes etapas del taller, sugiere un considerable grado de apropiación de las herramientas conceptuales por parte de los participantes.

Las siguientes etapas del taller consisten en ejercicios de propuesta de acciones que, teniendo como protagonistas a los propios participantes, como jóvenes o en calidad de ciudadanos con deberes y derechos, contribuyan a la solución de problemas identificados o al logro de visiones de futuro deseadas. Durante este y otros ejercicios de los talleres se exige de los participantes un nivel cada vez mayor de especificidad y argumentación en sus propuestas, identificando los aspectos cualitativos y cuantitativos, así como los actores y responsabilidades implicados en sus propuestas. En aquellos casos en los cuales las propuestas de acción ciudadana de los jóvenes en diversas áreas lograron grados considerables de especificidad, se alentó a los participantes a organizar sus propuestas dentro de grandes líneas de acción, permitiéndoles alcanzar el nivel de lineamientos de políticas.

Finalmente el taller se cierra con una evaluación del mismo por parte de los jóvenes, los cuales analizan la idoneidad de la metodología, su grado de participación y aprendizaje de conocimientos y actitudes, así como la conducción y organización del evento. Casi todas las actividades del taller consisten de trabajos grupales intercalados por sesiones plenarias en las cuales los participantes presentan sus resultados y discuten, no sólo las tareas sino las formas de organización y actitudes mediante las cuales han realizado su trabajo. En estos momentos de evaluación conjunta se anima a los participantes a reflexionar acerca de sus formas de comunicación, la coherencia entre sus discursos sobre la tolerancia, la participación, la democracia, y sus actitudes tolerantes o no durante el trabajo. Los facilitadores del taller hacen todo el tiempo observaciones que permiten la asimilación de la metodología por los participantes, y refuerzan constantemente la idea de los beneficios de espacios de debate articulados en base a valores y actitudes de tolerancia, pluralidad y búsqueda de consensos. Después de todo, el objetivo de una capacitación en ciudadanía es la promoción de cambios de conducta y el desarrollo de capacidades en los beneficiarios.

Los primeros ocho Talleres de Juventud y Ciudadanía se llevaron a cabo en las ciudades de Cajamarca, Puno, Piura, Ica, Huancayo, Chiclayo, Arequipa y Lima, teniendo como tema central los nuevos

paradigmas de liderazgo, organización y sus implicancias para la participación ciudadana de los jóvenes. El penúltimo taller, realizado en el mes de marzo en Pachacamac, Lima, reunió a jóvenes de las 8 ciudades comprendidas en el proyecto en una evaluación preliminar del proceso. Al final del este taller los jóvenes tuvieron un encuentro de debate de sus propuestas preliminares con importantes representantes de agrupaciones políticas en contienda para la presidencia y el congreso de la República del 9 de abril. Los candidatos al congreso Graciela Fernández Baca, Pedro Planas, y el candidato a la vicepresidencia por Perú Posible Luis Solari, (el representante invitado de Perú 2000 no participó del encuentro), escucharon y comentaron las propuestas de los participantes e intercambiaron opiniones por más de dos horas.

El último Taller del proyecto, realizado nuevamente en Pachacamac en junio del 2000, sirvió para obtener las conclusiones del proceso y conformar el comité editorial de jóvenes que sintetizarían este reporte. Además permitió desarrollar una simulación sobre el tema de organización social y política que dio la oportunidad a los participantes, provenientes de 12 diferentes ciudades del país, de experimentar con el diseño de organizaciones políticas, propuestas programáticas y conducir un proceso electoral completo. Durante este ejercicio los jóvenes reflexionaron acerca de la necesidad de encontrar nuevos canales de representación gremial y política para promover sus intereses, y comprendieron las dificultades que implica la generación de organizaciones que promuevan valores democráticos.

Las Ferias Itinerantes de Información consisten en un juego de paneles portátiles de exhibición con datos e ideas fuerza que contribuyen a alimentar las reflexiones de los jóvenes acerca de su propia situación como sector de la población. El diseño gráfico de los paneles y el uso de información básica para motivar el interés del público joven, se complementó con separatas conteniendo información estadística detallada acerca de aspectos democráticos, económico-laborales, educativos y sociales referidos a la población peruana entre 18 y 24 años. Se destacan aspectos tales como las inequidades de género (en temas de analfabetismo, responsabilidades familiares, entre otros), y desigual-

dades entre la situación urbana y rural. Otros paneles, por ejemplo, introducen elementos para reflexionar acerca de las imágenes que la sociedad, principalmente a través de los medios y las instituciones, se forma de los jóvenes y sus diversas realidades.

Mientras que los talleres se orientan a la generación de capacidades de análisis y procesamiento de información, y a la instalación o refuerzo de actitudes favorables a la participación, las ferias complementan estos módulos proveyendo datos e introduciendo temas específicos para el debate. Sin embargo, el uso de los paneles no es sólo expositivo sino que consiste en una visita “guiada” a la información expuesta en la cual, el facilitador, por medio de preguntas a los observadores promueve un diálogo sobre los temas sugeridos por el panel.

Cabe destacar que el módulo de la Feria Itinerante de Información se ha usado como complemento de los Talleres de Juventud y Ciudadanía, pero también es posible su uso por separado para otras actividades. Durante el proyecto del último año, las ferias han sido presentadas en diversos eventos y actividades permitiendo alcanzar a un público relativamente más amplio que el de los talleres, más enfocados en núcleos de líderes y jóvenes organizados. Los paneles han demostrado ser de interés tanto de adultos como de adolescentes, a pesar de que se enfocan básicamente en el sector joven de la población. Los jóvenes que participaron de la Feria Itinerante de Piura sugirieron la posibilidad de utilizar este tipo de medios, en especial el denominado “termómetro institucional”, como mecanismos atractivos y entretenidos para realizar, por ejemplo, debates y consultas públicas en plazas y parques de pequeñas localidades.

El “termómetro institucional” consiste en un panel secundario, además de los de exposición, que permitió a los jóvenes realizar un ejercicio de votación por medio del cual califican a diversas organizaciones e instituciones locales y nacionales evaluando hasta que punto tienen participación en el funcionamiento de las mismas, o en qué medida estas instituciones responden a las demandas e intereses de los jóvenes. La calificación se hace sobre la base de una escala de cero a veinte, obteniéndose promedios para cada institución en cada localidad.

Aunque falto de un excesivo rigor estadístico, este ejercicio, aplicado en más de 1000 jóvenes durante las actividades del proyecto, provee de un interesante perfil de las percepciones de los jóvenes respecto de algunos de los más importantes actores institucionales de la vida nacional. En el cuadro adjunto es interesante destacar que las instituciones con promedios de “aprobación” por parte de los jóvenes son básicamente instituciones de la sociedad civil: iglesias, universidades, organismos no gubernamentales. Probablemente esto sea un indicio de la relativa lejanía y desconfianza sobre la cual se basa la relación de los jóvenes con diversas instituciones públicas y políticas del país.

A modo de conclusión, es importante destacar la urgente necesidad de revisar en profundidad los enfoques, concepciones y metodologías aplicados en el trabajo de formación ciudadana en nuestro medio, especialmente en el caso de los niños y los jóvenes. Sólo el ejercicio práctico de la participación y sus beneficios personales y colectivos puede desarrollar en las personas cambios de conducta que permitan su inserción activa y creativa en aquellas actividades necesarias para el desarrollo local y nacional. Concepciones rígidas y elitistas de liderazgo, métodos poco participativos que generan dependencia de los ciudadanos respecto de los expertos y falta de sensibilidad de los expertos hacia la realidad, y actitudes intolerantes que imposibilitan el diálogo y el consenso, no contribuyen a demostrar en la realidad el valor de la convivencia democrática. La democracia y la ciudadanía no son sólo construcciones, roles y funciones institucionales; son las actitudes y comportamientos de las personas y colectividades las que dan testimonio cotidiano de la búsqueda de relaciones humanas más justas y equitativas. A través de este testimonio será posible desarrollar en las personas confianza en formas convivencia democrática que hagan posibles los profundos cambios institucionales que el país necesita para enfrentar con éxito los desafíos de desarrollo social sostenible en la transición al siglo XXI.

Cuadro N° 1
Resultados del «Termómetro Institucional» por ciudades

	Iglesias	Municipio	Partidos	ONGs	Gremios-sindicatos	FFAA-PN	Congreso	Gobierno central	Universidades	Poder Judicial	Sistema electoral
Arequipa	12.81	6.94	4.54	11.32		6.58	4.40	3.31	10.95	5.76	8.90
Cajamarca	13.96	8.13	4.67		5.20	6.40	3.73	6.93	12.53	7.23	6.13
Huancayo	10.26	5.33	4.82	13.08		6.80	4.00	5.90	10.21	3.03	5.03
Ica	11.26	7.54	5.54	15.77		9.60	7.09	7.54	8.80	6.34	8.74
Chiclayo	11.85	7.75	5.60		6.95	8.00	4.85	8.35	11.25	4.15	9.40
Lima	13.50	8.43	7.13	12.30		6.21	8.56	8.11	15.35	5.85	9.85
Piura	12.00	6.18	3.60	11.38		5.91	3.69	3.20	9.24	2.76	4.00
Cusco	13.15	7.15	6.90	14.30		6.34	3.96	4.12	12.24	6.12	7.43
Promedios	12.35	7.19	5.35	13.03	6.08	6.98	5.03	5.93	11.32	5.15	7.44

Nota.- El número total de «votos» es de 1068. Las cifras son promedios aritméticos de calificaciones en una escala de 0 a 20 puntos.

PARTICIPANTES

Equipo de trabajo, consultores y participantes en las consultas y eventos del proyecto (agosto 1999- junio 2000)

Equipo de AGENDA: Perú: Francisco Sagasti, Max Hernández, Dana Pulache, Jorge Chávez Granadino, Paola Gutiérrez, Luis Huertas/
Equipo de APJ: Luis Fernán Cisneros Coloma/ **Consultores:** Raúl Tecco Miyano, Marco Condori, Alfredo Loayza Leonardo, Rodrigo Portales, Cecilia Olaechea/ **Coordinadores USAID:** Thomas Geiger, Carrie Thompson, Madeleine Williams, Sobeida Gonzáles, Maruja Novoa/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Cajamarca:** Nelly Horna Mendoza, María Aquino Pérez, Yolvi Monzón Terrones, Peter Chávez Castro, Jorge Carranza Cuba, Alvaro Celis Castro, Gonzalo Valdera Urteaga, Jorge Luis Aliaga Gallardo, William Enrique Ramírez Valeriano, Rosa Edith Chico Huamán, Augusto Bardales Noriega, Manuel Cabanillas Quevedo, Alicia Segura de la Puente, Edwar Lenin Chuquilín Hernández, Gabrielita del Pilar Sánchez Horna, Carmen Segura de la Puente, Luis A. Zegarra de Zevallos, Cecilio Soto Miranda, Aldo Cotrina Villar, Edilberto Chilón Raico, Rayner Rojas Johanson, Celinda Pérez Villanueva, Dalila Morales Quintana, William A. Linares Vigo, Nemeccio Quispe Fernández, Catherina Ruiz Rodríguez, Iskra Luz Orrillo Valencia, José Augusto Gálvez Silva, Ross Mery Bringas Flores, Mónica Sisniegas Ordóñez, Marleny Casas Alvarado, Gema Silva Escalante, Sinthia Deza Izquierdo, Paty García Chacón, Claudio Tafur Sarmiento, Patsy Mercado Ordóñez, Analy Vargas Carrera, Gladys Loredo Vásquez, José Antonio Tello Rodríguez, Wilson Marín Rodríguez, Alex Ravines Gonzales, Oscar Carmona Alvarez, Yajayri Lorena Rojas Vergaray, Werner Cabrera Campos, Carmen Malober Izquierdo, Deysi Vásquez Llatas, Fredy Macedo Huamán, Wilinton Cachi Gallardo, Lilian Raquel Sánchez Vásquez, Percy Saldaña Alcántara, Karina Paredes Pajares, Cecilia Cabanillas Zambrano, Víctor Raúl Chávez Saldaña, Oscar W. Correa Chávez, Luis A. Cholán Alvites, Juan Coronado Fustamante, Gladys

del Pilar Medina Jara, Vanessa Mendoza Santos/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Piura:** Mercedes Alarcón Prieto, Amni Vargas Olaya, Giovanna Berroa Gómez, Luis Silva Valencia, Edwin Cavero García, José Ramírez Frías, Katia Bernuy Mogollón, Erita Saavedra Gaona, César Cornejo Calderón, Carlos Rivera Castro, José Amaya Carbajal, Sugey Velásquez Rangel, Ana Ramírez Rosas, Franklin Camacho Castro, José Temoche Castro, Luis Cavero Suárez, Mariana Nunura Merino, Zaida Ramos Mena, Cisse Toro García, Julio Lizana Huamán, Jhoys Ontaneda Abad, Inés López Tapia, Juan Ramírez Mío, Ana Muro Balladares, Wilder Remicio Moscol, Enrique Silva Valverde, Cinthia Juárez Chero, Carmen Ojeda Manrique, Deysi Palacios Calderón, Jannet Alcas Córdova, Rigoberto Jiménez, Lira Alarcón Prieto, Edward Gómez Paredes, Rolando Flores Silva, Julio Castro Castro, Yahaira Olivares, Dielka Valdivieso Castillo, Enrique Gómez Vegas, Nelson Niño Chumacero, Gladys Martínez Delfín, Branly Morales Rosas, Iris Benites Clavijo, Nestor León Crisanto, Edin Sullón Aranda, Amalia Guarnizo Palomino, Gianina Rodríguez Escobar, Christian Castillo, Jorge Risco Urbina, Reyna Rosas Yovera, René Carnero Peña, Silvia Correa Ojeda, Juan Troncos Castillo, Miguel Sánchez Morales, Juan Saavedra, Javier Pintado Herreros, Javier Castillo Hidalgo, Edwin Castro Arévalo, Horacio Sullón Feria, Vittorino Guerrero Chávez, Jesús Ordinola Ojeda, César Velasco Ubillus, Liz Jiménez Rojas, Darwin Acaro Rojas, Edwin García Juárez, Roberto Valladares León, Betty Saldarriaga Aquila/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Puno:** Edwin Catacora Vidangos, Roger Medynson Tintaya, Edgar Mamani Curro, Milton Torres Q., Rolando Humpiri Apaza, Augusto Escarcena Apaza, Javier Anahua Ruelas, Víctor Mamani Vargas, Vladimiro Apaza Zúñiga, Lucio Eliseo Istaña Ramos, Martín Ramos Lupaca, Luis Fernando Murazzo Bazán, María Isabel Llanos Ccopa, Milton Corispaza Roque, Durant Portillo, Jesús Vilca Chambi, Marivel Sucari J., Fredy Apaza Ahumada, Juan Arias Ramos, Eugenia Unía Lipa, Neyellko Gutiérrez Quispe, Lenid Ignacios Luján, Dante Cahuaya Pacoricona, Kazim Vicente Martínez, Juana Vilma Alemán Cruz, Yoli Mollehuanca Balcona, José Córdova Apaza, Yasmani Lencinas Herrera, César Esquivel Barreda, Jaime César Borda Pari, Ricardo Huanca V., Mila-

gros Toala Zea, Mario Casani Cahuata, Alexis Zea Vizcarra, Norma Monzón Pérez, José Carreño Gálvez, Javier Llerena Reátegui, Eli Ignacio Calderón Vilca, Misael Vera Beltrán, Roxana Zapata Moroco, Nancy Benito Ramírez, Jimmy Paredes báñez, Soledad Zapana Herrera, Armando Mamani Jibaja, Moisés Apaza, Walter Mamani Rivera, Isidoro Inquilla Marca, Norma Escarcena Coyla, Juana Rosa Apaza Larico, Edgar Carazas Quispe, María Catacora Salas, Ronald Cahuaritico Salas, Walter Quispe Galindo, Dina Huarachi Velásquez, Fidel Lupaca Mamani, Alejandro Soncco Cutipa, Gabriela Edith Pacho Flores, Víctor José Ccancopa Hanco, Alfonso Mario Ramos Flores, Antonio Mamani Coa, Juan Guido Vilca Gutiérrez, Otto Melvin Quispe Churquipa, Diego Joel Quispe S., Karina Corrales Siancas, Janet Carpio Cahuana, Elena Elizabeth Barreda Suaña, Carla Durand Zea, Aida Nélide Aguilar Mamani, Roxana Quispe Turpo, Liliam Yenny Gonzáles Aguilar, Hubert Luque Peralta, Abel Calizaya Zevallos, Juan César Ramos A., Gustavo Medina Vilca, Yoliva Rivera Abarca, Pavel Ponce E., Yaneth Frisancho Atencio, Oskar Saldívar Mamani, Fausto Cahuachia H., Wenceslao Quispe Borda, Luis Supo Quispe, Clodoaldo A. Sánchez Justo, Joam Ambrosio Ramos, Eliana Alarcón Portugal, Rodolfo Curro Quispe, Leoncio Gómez Paredes, Walter Apaza Pari, Zenón Ramos E., Edwin Uriarte Aduviri, Christian Cecilio Mamani Suaña, Carlota Condori Huancapaza, Alicia Huallpa F., Jaime Quenaya Castillo, Yuri Miguel Rojas Castillo/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Ica:** Patricia Correa Arangoitia, Eudes Canchari Pisco, Doris Velasquez Cupitay, María Estela Tomaylla Arostegui, Carlos A. Márquez Huamán, Raúl Velásquez Cerón, Miriam Gonzáles Flores, Daniel Salas Calderón, Carlos Loayza Aybar, Gilda Fabiola Aparcana De La Cruz, Giuliana Hernández Rojas, María Verónica Gálvez Rojas, Carol Franco Guerra, Ricardo García Mantarí, Oscar Lazón Almendradez, Cynthia Peña Campos, Miriam Quintanilla Tamba, Fidel Alberto Alvarez Mitacc, Francisco Ormeño Pacheco, Jesús Ramírez Purilla, Antonio Vila Vargas, Raúl Bravo Sender, Donato Quispe Farfán, Ilich De La Cruz Garay, Christian Sánchez Quispe, Marlo Matos Valerio, Francis William Bermejo Juárez, María Teresa Saravia Córdova, Gessika Ráez Romero, Rosa Grados Muñante, Flor Quispe Romani, Gladys Chávez Cajo, Nancy Borjas Roa, Antonio

Hernández Delgado, Renzo Kamt Lovera, Oswaldo Gamboa Mogrovejo, Linder Balbín Vilca, Yeny Cahuana Aparco, Marlene Tatiana Escate Victorio, Walter Moreyra Arone, Héctor Riveros Carhuapoma, Elizabeth Cauchos Anccasi, Cecilia Anyosa Mitacc, Heidy López Salazar, Yuli Sarmiento Centeno, Allinson López Espinoza, Ronald Taipe Tello, Emma Luz Zanabria Castillo/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Huancayo:** Seín Santiago Rivera Rodríguez, Freddy Luna Almendras, Osvina Palacios Espinoza, Laura B. Cerrón Balbin, Luz Rafael Nuñez, Yeni Toralva Castro, Liu Taipe Palomino, Carlos Taipe Palomino, Guadalupe Bonilla Espinar, Aydee Palian Sullca, Roberto Loayza Cárdenas, Jesiel Sauñi Bustíos, Isabel Villa Ramos, Deysi Cervantes, Janet Sosa Ojeda, Carmen Ariza Alvarez, Angela Cuadrado Villegas, Maribel Alvarez Aquino, Maritza Bara Zorda, Marino Flores Loayza, Nathali Mesías placencia, Hector Bonilla Espinal, Pilar Parra Benavides, Rocío del Pilar Camarena Bonifacio, Giovanna Maytte Carlos Orellana, Paul Cárdenas Ramos, Ernesto Peña Mercado, Giancarlo Rojas, Elías Quijano Carrillo, Freddy Zevallos Rojas, Luz Romero Caracuzma, Aquilina Sacha Llaceta, Marisol Valdés Huamán, Aydee Curilla Quispe, Jorge Enciso Matos, Patricia Rodriguez Veliz, Marissa Cárdenas Lizarbe, Pedro Cerrón Balbin, Jennifer Huere Mendizábal, Agnes Huaroc Meza, Rosario Carhuamaca Meza, Gonzalo Ronald Betalleluz Urruchi, Guadalupe García Benito, Milagros Román Horna, Nora Borja Quispe, Leidy Aliaga Aliaga, Jesenia Egoavil López, Mercy Yaurima Rojas, Paola Catherine Suárez Hinojosa, Percy Wilder Huachos Gabel, Zacarías Romero Barrera, Mireya Laura Astete, Javier López Murguía, Jorge Del Pino, Zenón Alejandro Lapa Asto, María Cristina Casas Castillo, Oscar Cruzatt Valenzuela, Edy Maribel Pérez Ñahuinripa, Yudy Egoavil Felices, Juan Saldaña Aliaga, Yadira Pérez Macozana, Juliette Hurtado Peñaloza, Rosalía Castellón Borja, Maribel Román Torres, Federico Ruiz Hurtado, Vivian del Rosario Enciso Matos, Lucero Vilarmina Ponce/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Chiclayo:** Guely Villanueva De la Oliva, José Walter Fernández Chavesta, Paulina Soledad Olivera Romero, Edgar Alejandro Piscocoya Abramonte, Vilma Karina Chirinos Dávila, David Salvador Ortega Takamura, Patricia Roxana Carhuatanta Julca, Rosa Jeuna Díaz

Manchay, Martha Cecilia Jiménez Guevara, Henry Felix Luján , Roxana Elizabeth Torres Santillán, Edith Liliana Sullén Chiroque, Jimmy Roddy Pisfil Chofloque, Gaby Vilchez Espinoza, Karla Medalid Vilchez Espinoza, John E. Flores Boza, Susana Gonzáles Azabadte, Guillermo Ortiz Toledo, Jorge Luis Céspedes Amanzo, Aníbal Yovera Mori, Patricia del Carmen Chicoma Chankay, Fanny del Pilar Ichpas Portilla, Luis Antonio García Díaz, Aranselly Jesús Quiroz Chang, Lilia Roxana Chang Rodríguez, Angelica María Soplapuco Quispe, Jessica Olaya Medina, Claudia Catherine Montero Colina, Percy Tomás Escajadillo Cumpa, Sonia Barrueto Carrillo, Alexander Julnar Pasache Moreno, Erick Alberto Alvarado Lobatón, Jayner Rojas Montero, Matilde Ramos Carrasco, César Mantilla Cachay, Kathya García Escajadillo, Dolly Noemí Hurtado Burga, Juana de Fátima Rosas Ruiz, Enrique Muñoz Valderrama, Luis Miguel Chamamé Wong, Norma Chinchay Troncos, Fernando Velásquez Santo, Pamela Esmeralda Mendoza Flores, Raúl Vásquez Hernández, Katia Larrea Barrueto, Pharidy Yanett Arbulú Yunis, Elena Távara Muro, Blanca Ganoza Grey, Liliana Lara Vargas, Cecilia Elizabeth Martínez Gastulo, Ysaac Jefferson Galán Salazar, Piero. A Olórtegui Celis, Claudia Ysabel Barrueto Carrillo, José Arturo Martínez Corrales, Guillermo Antonio Gonzáles Dávila, Shila Barrueto Carrillo, Ninela Guevara Leyva, Fernando Baltazar Vásquez Díaz, Marín Julio Fernández Díaz, Carmen Julia Emili Pisfil García, Alfredo Villalobos Peralta, Maruja Peralta Inga, Zoila Ortiz Yrrazabal/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Arequipa:** Elvis Delgado Bacigalupi, Julia Vizcarra Castillo, Jacqueline Portilla Infantas, Oscar Armando Villca Pillco, Paula Andrea Casaverde Murguía, Alan Huaicho Sotelo, José Luis Tomayllo Perez, Betzabé karina Turpo Machaca, Johnny Chacón Adeo, Nelly Haydée Mamani Zapana, Aldo David Cari Díaz, César Iván Cargía Santa Cruz, Johana Mercado Tapia, Darlith Romaña Becerra, Mishell Durán Deza, Jorge Condori Pacheco, Cecilia karina Carpio Riveros, Jenny Mestas Machaca, Urbano Vargas Hancio, Ysabel Mamani , Audrea Huisa Huayrroci, Cinthia Elizabeth Pinto Guillén, Karina Marcela Quintanilla Alvarez, Renzo David Ballón Gallegos, Miguel Angel Alvarez Sarayasi, Ernesto Yanapa Apaya, Rosa Elena Mansilla de la Torre , Larry Antonio Fernandez Sorrentino, Jose Antonio Espinal

Rodríguez, Vanessa Peñares Mercado, Keleny Valdivia Coacalla, Rosa Rosas Meneses, Raúl Jiménez Montes de Oca, Marleny Paula Pacheco Chávez, Christian Luis Yagua, Jenny Ramos Lupaca, Miguel Angel Vizcarra Tacca, Julio César García Román, Rocío Iruri Cuno, Heyllen Valeria Obando Pajuelo, Claudia Casaverde Murguía, Elizabeth Choque Rojas, Donilly W. Alvarez Arce, Jahil Galdo Guevara, Jesús R. Chaiza Flores, Carlos Ilich Aguilar Del Carpio, Christian Gamero Gómez, Fiorella Florez Zapata, Jenny Limachi Carrasco, María Cateriano Balbsreiter, Charles Abel Escobar Tomaya, Hernán Flores Tupacyupanqui, Mauricio Vizcarra Tacca, Marco Antonio Callata Otazú, Carmen Antonia Quilla Villasante, Gracian Cárdenas Mercado, Yngrid L. Díaz Castillo, Eva Luz Rariella Perez, Yrasema Pacheco Mena, Liz Huamonte Castro, Javier Llaesa Tacuri, Manuel Cruz Llasaca, Milagros Soledad Ruiz Tito, Janet Sandra Marquez Taipe, Tito Juan Galarza Delgado, Miguel Angel Alvarez Sarayasi, Marco Elvis Mejía Acosta, Paula Andrea Casaverde Murguía, Lizonia Provincia Mamani, José Adolfo Castillo Acuña, Hernán Pedro Mamani Huanca, Rosa Florez Tupacyupanqui, Luz Marina Encalada Zegarra, Fátima Berríos Ajahuana, Isabel Mamani Sanga, César García Vasquez, Mario Condena Barrientos, Miguel Angel Cárdenas Villanueva, Anthony P. Del Castillo Velarde, Gustavo Luque Yauri, Angel Luciano Valdivia Aro, María Daniella Marín Arraya, Mauricio Díaz Fernández, Ludwig Mercado Alatrística, Cristian Montesinos Jiménez, Jesús Rufo Chaiza Flores, Juan Onofre Mamani, Marco Antonio Manzano R., Margarita Paredes Paredes, Jonathan Velazco Madrid, Eduardo Mercado Tapia, Carolina Calinaya Monzón, Ribén Luzbel Carcausto Espezua, David Rubén Mayta Salluca, Sandro Manuel Ponce Zevallos, Carmen Flor Solis Vera, Lisseth Alpaca Pacheco, Percy Henry Roque Soto, Aldo Provincia Mamani, Juan Eduardo Arroyo Beltrán, Patrik López Gurdginski, Elsa Mendoza Soncco, Marleni Angélica Quispe Calcina, Michael Dante Rodríguez Calizaja, Katherine Montesinos Jiménez, Elsa Aparicio Mora, Harold Becerra Rojas, Edgar Zela Campos, Mario Cárdenas Barrientos, Javier Humberto Pozo Yábar, Bückner Paredes Luque, Gludy Jiménez Montes de Oca/ **Participantes en Taller Juventud y Ciudadanía – Pachacamac:** Francesca Geraldine Ratto Soto, Paul Cárdenas Ramos, Gloria Ubaldo Poma,

Luis Antonio Tafur Arias, Enrique Eduardo Gómez Vegas, Giancarlo Castiglione Guerra, Renzo Mazzei Mancesidor, Blanca Contreras Paredes, Edith Neyra Córdova, Patricia Correa Arangoitia, Joe Charly Romas Cairuna, Wendy Agustín Martín, Beatriz Canales Languasco, Omar Pereyra Cáceres, Su Wand Fong Flores, Ricardo Venegas Gálvez, Erika Izquierdo, Elka Bedrillano, Yuri Montes Rojas, Ivette Zevallos Cajamarca, Jacqueline Karen Canchis Teves, Brumel Rojas B., Nimio Cases G., Carmen Ilizarbe Pizarro, Ramiro García Q., Sandro Ecurra Albarracín, José Luis Quispe Prado, Gabriela Gayoso Valdivia, Jasmín Tello Sandoval, Anita Montenegro Rodríguez, Yovana Muchari Vizcarra, Claudia Barrueto Carrillo, Giuliano Silva M., Ursula Carrascal Vizarreta, Liz Huamonte Castro, Gonzalo Valdera Urteaga, Emperatriz Miranda Flores, Claudio Zapata Gonzáles, Mariela Bazán Maccera, Alberto Castro B., Iván Lanegra Quispe, Emerson Favio Alegre V., Román Ñique Lysenko, María Maima Vera/ **Participantes en Taller Juventud y Organización Política – Pachacamac:** Susana Macedo, Juan Melquiades Arellano, Lisbeth Miranda Almarás, Max Aguirre López, Wendy Agustín Martín, Patricia Correa Arangoitia, Enver Quinteros Peralta, Clorinda Montes Pari, Giovana Pariona Angeles, Aytór Velapatiño Benites, Daniel Oyola Romani, Kati Mansilla Torres, Alfredo Cuadros, Brumel Rojas B., Zully Ruiz Talavera, Jorge Cuenca López, Yuri Montes Rojas, Héctor Bonilla Espinal, Manuel Ato Del Avellanal, Emelissa Brown Alvarez, Gonzalo Valdera Urteaga, Claudia Barrueto Carrillo, María Teresa Saravia Córdova, Ricardo Venegas, José Luis Quispe Prado, Blanca Ganoza Grey, Julio Casique Rojas, Gabriela Retamozo Padilla, Claudio Raúl Zapata Gonzáles, Anita Montenegro Rodríguez, Flor Pablo, Ivette Zevallos Cajamarca, Ursula Carrascal Vizarreta, Marco Condori Oymas, Carlos Huapaya Rebaza, Misael Vera Beltrán, Alfredo Loayza Leonardo, Belda Gonzáles Berríos, Carmen Mamani Cornejo, Isabel Escalante Cornejo, Iván Lanegra Quispe, Beatriz Guimaray Castromonte, Liz Huamonte Castro, Teresa Orbegoso Alvarez, Inés López Tapia, Carolina Herrera Pecart.